

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Aspectos Generales

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales comparten el objetivo de desarrollar el pensamiento creativo mediante la observación y la producción artística. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra las distintas dimensiones de la imagen (escultórica, pictórica, tridimensional, fotográfica, cinematográfica y mediática), adaptándose a los materiales, técnicas y formatos empleados.

La incorporación de los medios tecnológicos ha enriquecido la disciplina, ampliando las formas de creación y democratizando el acceso a la práctica artística. No obstante, también ha aumentado las posibilidades de manipulación de las imágenes, lo que hace imprescindible que el alumnado adquiera una mirada crítica ante los medios de producción y difusión visual.

El Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en coherencia con el Plan de Centro, promueve la formación integral del alumnado, fomentando la igualdad, el respeto y la convivencia positiva, y rechazando cualquier forma de discriminación. Asimismo, se impulsa el reconocimiento del pluralismo y la diversidad cultural como valores fundamentales.

Durante el curso se trabajará de forma transversal la competencia matemática, especialmente a través del dibujo técnico, favoreciendo el razonamiento lógico y la resolución de problemas. Se desarrollarán actividades y proyectos que vinculen los contenidos plásticos con las matemáticas, en consonancia con las directrices del Plan de Centro.

Además, se potenciará el uso del Aula del Futuro mediante la realización de proyectos interdisciplinares que integren diferentes áreas del conocimiento.

Características de la Localidad de Dalías

Dalías es una localidad de menos de cuatro mil habitantes, situada en la vertiente sur de la Sierra de Gádor, entre la montaña y el mar, a pocos kilómetros de El Ejido, del que depende para diversos servicios.

Su nivel sociocultural y económico es medio-bajo, siendo la agricultura el principal sector económico. El tamaño reducido del municipio facilita la comunicación y colaboración con las familias, lo que favorece la implicación en el proceso educativo y la reflexión sobre la importancia de una formación sólida para afrontar los retos de una sociedad globalizada y competitiva.

2. Marco legal:

Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto Educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la administración educativa.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) es de carácter unipersonal y está integrado por Doña Rosa María Guillén Benítez, con destino definitivo en el centro. La docente ejerce las funciones de Jefa del Departamento, además de impartir todas las materias adscritas al mismo, que se detallan a continuación:

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) en 1.º de ESO, con una hora semanal por cada uno de los tres grupos.
- Proyecto de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (PEPA) en 2.º de ESO, con una carga lectiva de dos horas semanales, de carácter optativo.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) en 3.º de ESO, con dos horas semanales por grupo, existiendo igualmente dos líneas.
- Expresión Artística (EAR) en 4.º de ESO, con una carga lectiva de tres horas semanales, de carácter optativo.

4. Objetivos de la etapa:

Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a una serie de principios que se desarrollan en esta programación:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, establecidas dentro del plan lector del centro mediante la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. A través de estas prácticas, el alumnado desarrollará destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa pretende una adecuada adquisición de las competencias clave en el alumnado, previstas en el Perfil Competencial al término de segundo curso y en el Perfil de Salida al término de la Enseñanza Básica.

c) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, constituyendo un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos para la materia, a través de los cuales se valorará el grado de adquisición de las competencias específicas que configuran el currículo andaluz.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11.1 de la citada Orden, el profesorado llevará a cabo la evaluación mediante la observación sistemática y continuada del progreso del alumnado, valorando el desarrollo de las competencias específicas y su aplicación en las distintas situaciones de aprendizaje planteadas. En esta materia, dicha observación se centrará especialmente en la creatividad, la expresión personal, la comprensión visual, la comunicación artística y la aplicación de técnicas plásticas, gráficas y audiovisuales.

Según el artículo 11.4 de la misma Orden, para la evaluación se emplearán diversos instrumentos de recogida de información que respondan a los diferentes estilos de aprendizaje y al principio de atención a la diversidad. En el caso de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, estos instrumentos incluirán, entre otros: rúbricas específicas, diarios de trabajo, escalas de observación, portfolios artísticos, análisis de producciones plásticas y audiovisuales, exposiciones orales, autoevaluaciones y coevaluaciones. Estos recursos permitirán valorar tanto los procesos como los resultados de las tareas, garantizando la objetividad y la coherencia con los criterios de evaluación.

De igual modo, conforme al artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el profesorado evaluará no solo los aprendizajes del alumnado, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de introducir las mejoras necesarias en la programación, la metodología y los recursos empleados.

La calificación del alumnado se obtendrá a partir de la media ponderada de las competencias específicas, calculadas según la valoración alcanzada en los criterios de evaluación correspondientes. En esta materia, cada criterio se calificará atendiendo a la media aritmética de las evidencias obtenidas a lo largo de las diferentes situaciones de aprendizaje y proyectos plásticos desarrollados durante el curso.

La evaluación inicial se llevará a cabo durante el mes de septiembre y será de carácter diagnóstico y competencial. Tendrá como finalidad conocer el nivel de partida del alumnado en aspectos como la creatividad, la destreza en el uso de materiales y técnicas plásticas, tanto en dibujo técnico como artístico, la comprensión visual y el sentido estético, así como la comprensión oral. Para ello se desarrollará una unidad de inicio o unidad cero, en la que el alumnado realizará ejercicios prácticos de observación, dibujo, trazado geométrico, composición y expresión personal. Los resultados de esta evaluación no se reflejarán como calificación en los documentos oficiales, pero serán determinantes para ajustar la programación didáctica y establecer medidas de refuerzo o enriquecimiento según las necesidades detectadas.

A partir de los resultados de la segunda evaluación, se revisarán las medidas educativas complementarias necesarias para el alumnado que lo precise, comunicándolo a las familias y poniendo en marcha mecanismos de recuperación y refuerzo individualizado. Estos se concretarán en actividades prácticas de repaso, revisión de técnicas, ampliación de contenidos y mejora de las producciones visuales.

Finalmente, la calificación de la evaluación final reflejará el resultado global del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso, teniendo en cuenta su progreso en la adquisición de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y la evolución personal demostrada en los distintos proyectos artísticos y visuales realizados.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

En el IES Ciudad de Dalías los departamentos realizarán un seguimiento trimestral de la programación que quedará reflejada en las actas de departamento. En el punto de partida de este proceso, al finalizar el mes de octubre, se revisará una lista de cotejo para comprobar que la programación ha sido bien elaborada. Se realizará también de forma trimestral una autoevaluación del funcionamiento del departamento y de la práctica docente, siguiendo los indicadores señalados en el punto anterior. El alumnado participará valorando la programación a través de una encuesta de opinión sobre las unidades didácticas trimestrales.

Documento adjunto: anexo 1 plásticaa.pdf Fecha de subida: 05/11/25

CONCRECIÓN ANUAL**1º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual****1. Evaluación inicial:**

Al comenzar el curso realizamos una evaluación inicial para conocer mejor al grupo: sus intereses, habilidades y punto de partida. Los resultados muestran que el alumnado es bastante diverso, tanto en su nivel artístico como en su dominio del idioma y de las herramientas digitales.

Hay varios estudiantes que se han incorporado recientemente al sistema educativo español y que todavía están aprendiendo castellano. Esto puede hacer que algunas instrucciones o explicaciones sean más difíciles de entender, especialmente cuando se usan términos propios del arte. Aun así, el carácter visual y práctico de la asignatura les ayuda mucho a seguir el ritmo y participar en clase.

También se nota una gran variedad en las destrezas artísticas y digitales. Algunos alumnos ya manejan bien los materiales plásticos o los programas de dibujo, mientras que otros están empezando a familiarizarse con ellos. Por eso, se proponen actividades adaptadas a diferentes niveles, para que cada uno pueda avanzar a su propio ritmo y sentirse capaz de mejorar.

Durante el curso trabajaremos a través de una Situación de Aprendizaje global, que engloba todos los contenidos de Plástica. Dado que solo contamos con una hora semanal, las actividades se centrarán en lo esencial: conocer y practicar los elementos básicos del lenguaje visual, aprender técnicas artísticas y desarrollar la capacidad de observar, crear y apreciar el arte.

La metodología será activa y participativa. En clase se experimentará con materiales, se trabajará en grupo y se resolverán pequeños retos creativos. Así, el alumnado aprenderá haciendo, observando y compartiendo ideas. Para el alumnado con más dificultades (ya sea por el idioma o por falta de experiencia artística) se prepararán adaptaciones y materiales de apoyo visual, e incluso recursos en otros idiomas si es necesario. En cambio, quienes ya tengan más destreza podrán profundizar y asumir pequeños retos adicionales, para seguir creciendo a su ritmo. Además, se fomentará mucho el trabajo cooperativo, organizando grupos mixtos donde todos puedan aportar algo distinto. Esto ayuda a crear un ambiente inclusivo, donde cada alumno aprende no solo del profesor, sino también de sus compañeros.

En definitiva, el objetivo es que cada estudiante, desde su propio punto de partida, disfrute del proceso creativo, aprenda a expresarse con imágenes y descubra el placer de mirar y crear con una mirada más artística.

2. Principios Pedagógicos:

En la asignatura de Plástica buscamos mucho más que aprender a dibujar o pintar. Nuestro objetivo es que el alumnado desarrolle su creatividad, aprenda a expresarse visualmente y descubra diferentes formas de entender y representar el mundo. A través de la práctica artística, se trabajan competencias muy amplias: la comunicación, la observación, el pensamiento crítico, la cooperación y la sensibilidad estética.

Fomento de la lectura

Se diseñarán actividades de lectura guiada de media hora de duración en determinadas sesiones que irán cambiando de hora a lo largo de la semana de acuerdo con el Plan de lectura del Centro. La lectura irá seguida de preguntas de lectura comprensiva y/o debate crítico sobre el tema que se plantee. Se adjunta en la programación el Plan de lectura al completo para todos los cursos.

El tiempo a la lectura incluirá textos relacionados con el arte, el diseño, la fotografía o la historia de artistas. Estas lecturas ayudan a entender mejor las obras, conocer distintos estilos y reflexionar sobre el papel del arte en la sociedad.

También se incluyen biografías de artistas, especialmente mujeres creadoras, para visibilizar su aportación al mundo del arte. Después de la lectura, el grupo suele comentar o debatir las ideas principales.

Relación con las matemáticas

La plástica y las matemáticas también están más unidas de lo que parece. En muchos proyectos se aplican conceptos de geometría, proporción y medida, por ejemplo al trabajar con perspectivas, figuras o escalas.

Esto ayuda a que el alumnado razone de forma lógica y planifique sus creaciones, al mismo tiempo que refuerza lo aprendido en otras materias.

Educación en valores

Además de la parte artística, en la materia se trabajan valores importantes. A lo largo del curso se promueven:

La igualdad de género, mostrando el trabajo de artistas mujeres y fomentando la participación de todos por igual.

La educación ambiental, mediante el uso de materiales reciclados o la creación de obras con mensaje ecológico.

El trabajo en equipo y la cooperación, ya que muchas actividades se realizan de forma grupal.

El uso responsable de la imagen y las tecnologías, aprendiendo a respetar la propiedad intelectual y a proteger la identidad digital.

Por ejemplo, el alumnado puede realizar un cartel sobre consumo responsable o una composición artística que

transmita un mensaje social.

Innovación y metodología

La enseñanza de Plástica se apoya en una metodología práctica y activa, donde el alumnado aprende haciendo. No se trata solo de seguir pasos, sino de experimentar, crear, equivocarse y volver a intentar.

Siempre que es posible, se integran herramientas digitales, proyectos colaborativos y propuestas relacionadas con el entorno real del alumnado. Esto les permite desarrollar la creatividad y la autonomía, al tiempo que aprenden a valorar su propio proceso artístico.

Atención a la diversidad

Cada alumno y alumna tiene sus propias capacidades, intereses y ritmos. Por eso, la materia de Plástica se adapta fácilmente: se proponen tareas con distintos niveles de dificultad, se utilizan muchos recursos visuales y se fomenta el trabajo cooperativo.

En el caso de estudiantes con dificultades en el idioma o en la expresión escrita, las actividades visuales y prácticas facilitan la participación y la comprensión.

En resumen, en Plástica trabajamos para que el alumnado desarrolle su creatividad, su mirada crítica y su sensibilidad artística, aprendiendo a comunicarse a través de imágenes y a valorar el arte como una forma esencial de entender y transformar el mundo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En primero de ESO la asignatura de Plástica cuenta solo con una hora semanal, lo que hace que la planificación y el uso del tiempo en clase sean fundamentales. Por eso, la metodología está muy bien estructurada y pensada para que el alumnado aproveche al máximo cada sesión.

Durante el curso se trabajará una única Situación de Aprendizaje, que servirá como hilo conductor de todas las actividades. En ella se abordarán los elementos básicos de la expresión plástica (como el color, la forma, la composición o la textura), principalmente a través de proyectos de creación artística.

Cada alumno o alumna irá realizando distintas actividades dentro de la situación de aprendizaje, todas ellas conectadas entre sí y con un producto final común que se completará al final del curso. Este trabajo global servirá para dar coherencia y sentido a todas las producciones artísticas realizadas a lo largo del año.

En torno a cada proyecto se desarrollarán actividades variadas, como pequeñas lecturas, búsquedas de información, análisis de obras, debates, trabajos en grupo, organización del espacio de trabajo o cuidado del material. De este modo, el alumnado no solo aprende técnicas artísticas, sino también hábitos de trabajo, colaboración y responsabilidad.

Desarrollo de la competencia digital

El aprendizaje se basa en la experimentación, la observación y la creación, pero también en el uso responsable de la tecnología y los entornos digitales.

A lo largo del curso se aplican metodologías activas como:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): el alumnado desarrolla proyectos de creación artística que combinan el trabajo manual y digital. Por ejemplo, pueden realizar investigaciones en línea sobre artistas o movimientos artísticos, crear presentaciones multimedia o usar programas de diseño y edición de imagen para planificar sus composiciones.

- Gamificación: en momentos puntuales, se utilizan herramientas interactivas como Kahoot o Quizlet para repasar conceptos de color, composición o historia del arte de una forma lúdica.

- Aula invertida: se fomenta el uso autónomo de recursos digitales (vídeos, imágenes, podcasts o infografías) que el alumnado puede consultar en casa para preparar la sesión práctica en clase.

El trabajo artístico se complementa con el uso de herramientas TIC sencillas y accesibles:

- Herramientas ofimáticas (como Google Docs o Presentaciones de Google) se usan para redactar reflexiones sobre los proyectos, preparar exposiciones orales o compartir ideas con el grupo.

- Recursos digitales para la investigación: el alumnado aprende a buscar información en fuentes fiables, analizar imágenes, y valorar críticamente la información que encuentra en Internet. También se insiste en el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual, aspectos esenciales en una materia basada en la creación visual.

- Moodle Centros: la plataforma se utiliza para compartir materiales de apoyo, subir tareas, revisar rúbricas o acceder a recursos complementarios, fomentando la autonomía del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

El aula y los materiales

El centro dispone de un taller propio de Plástica, lo que permite mantener todo el material bien organizado.

Cada alumno tendrá una carpeta personalizada donde guardará sus trabajos y una hoja de seguimiento en la que se registrará su progreso. Las carpetas permanecerán en el aula, agrupadas por cursos y diferenciadas por colores, de manera que sean fáciles de identificar y usar.

Cuando terminen las primeras semanas de evaluación inicial, el profesorado explicará al grupo cómo se organiza la asignatura y qué dinámica se seguirá en clase, para que todos sepan desde el principio cómo trabajar.

Cómo se desarrollan los proyectos

Cada proyecto artístico comenzará mostrando al alumnado el resultado final que se quiere conseguir, enseñando ejemplos de trabajos y los materiales que se van a utilizar.

A partir de ahí, se irá desmontando el proceso paso a paso, para que comprendan cómo se construye una obra desde la idea inicial hasta el producto final.

El trabajo será cooperativo, con encargados de clase que rotarán cada semana. Su función será repartir las carpetas y materiales al principio de la sesión y recogerlos al final.

Al terminar cada clase, los alumnos recibirán un sello en su hoja de seguimiento si han trabajado correctamente. Este sistema resulta muy motivador para ellos y, además, forma parte de la evaluación continua.

Trabajo en casa y evaluación

La mayoría de las producciones artísticas se realizan dentro del aula, para asegurar que todos puedan contar con los materiales y el acompañamiento del profesorado.

Solo en casos concretos se pedirá continuar el trabajo en casa, si no ha dado tiempo a terminarlo en clase.

Una vez finalizadas las obras, se dedicarán momentos a exponer, analizar y comentar los resultados entre todos, fomentando así la autoevaluación y la reflexión sobre el proceso creativo.

Cierre del curso

Para finalizar el curso, se organizará una exposición con las obras del alumnado, abierta a la comunidad educativa. Será un momento para compartir el trabajo realizado, reflexionar sobre lo aprendido y celebrar el esfuerzo y la creatividad de todos.

4. Materiales y recursos:

El aula específica de Educación Plástica, Visual y Audiovisual está equipada con una amplia variedad de recursos que permiten desarrollar el trabajo artístico de forma completa, práctica y adaptada a las necesidades del alumnado.

Entre los recursos disponibles se incluyen:

Biblioteca especializada, con libros y materiales de consulta relacionados con los contenidos de la materia: arte, diseño, técnicas artísticas, artistas relevantes y cultura visual.

-Espacio de almacenamiento destinado a guardar tanto los materiales como los trabajos del alumnado, lo que facilita la organización del aula y el cuidado de las producciones artísticas.

-Pizarra digital y pizarra tradicional, que permiten combinar explicaciones interactivas, proyecciones y demostraciones prácticas con el uso más clásico del dibujo en pizarra.

-Carros de portátiles, que ofrecen la posibilidad de trabajar con ordenadores en el aula. Esto permite realizar investigaciones, presentaciones digitales o actividades de diseño, integrando así el uso de las tecnologías digitales en la práctica artística.

-Horno de cocción cerámica, utilizado en proyectos que incluyen técnicas de modelado y cerámica, proporcionando al alumnado la oportunidad de experimentar con materiales tridimensionales.

-Materiales diversos para la creación plástica, tanto de técnicas secas (lápices, grafito, carboncillo, pastel) como húmedas (acuarela, témpera, acrílico, tintas, collage, etc.), que permiten explorar múltiples formas de expresión.

-Mesas específicas para dibujo, amplias y adaptadas al trabajo artístico, que favorecen la comodidad y la correcta postura del alumnado durante las sesiones prácticas.

-Zona de exposición de trabajos, donde se muestran las obras realizadas por el alumnado a lo largo del curso. Este espacio fomenta la autoestima, el sentido de logro y la valoración colectiva del trabajo artístico.

En conjunto, este entorno favorece una metodología activa, creativa y participativa, donde el alumnado puede experimentar, crear y aprender en un contexto funcional y motivador.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 1.º de ESO se evaluará de forma continua, formativa y competencial, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en el currículo andaluz.

El proceso de evaluación valorará tanto la evolución personal del alumnado como la calidad final de sus producciones, teniendo en cuenta la creatividad, la reflexión, la participación y la capacidad para comunicar ideas a través del lenguaje visual.

Se emplearán diferentes instrumentos de evaluación que permitan recoger evidencias variadas del aprendizaje: observación directa, rúbricas, listas de cotejo, portafolio artístico, cuaderno de clase, autoevaluaciones y proyectos individuales o cooperativos.

A continuación, se relacionan los criterios de evaluación con los instrumentos y el peso porcentual asignado a cada uno:

EPV.1.2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas del patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y valorando el intercambio y el diálogo intercultural.

Comentarios y análisis orales o escritos sobre producciones propias y ajenas 30%

Fichas de reflexión y autoevaluación en el portafolio artístico 40%

Participación en debates, exposiciones o puestas en común 30%

EPV.1.3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la observación, la interiorización y el disfrute estético.

Fichas de observación y análisis de obras artísticas 40%

Cuaderno de trabajo y actividades de apreciación visual 30%

Proyecto de investigación o presentación digital sobre una obra o autor/a 30%

EPV.1.5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando técnicas y materiales adecuados para expresar emociones, ideas y reflexiones personales.

Observación directa y lista de cotejo del proceso creativo 30%

Portfolio o cuaderno de artista con bocetos, ensayos y versiones previas 30%

Proyecto artístico final individual o grupal 40%

EPV.1.7. Aplicar técnicas y recursos de los lenguajes artísticos, incorporando de forma creativa herramientas digitales para enriquecer el diseño y la realización de proyectos.

Actividades prácticas con herramientas digitales (Canva, Pixlr, GIMP, etc.) 30%

Evaluación mediante rúbrica del uso técnico y expresivo de recursos digitales 30%

Proyecto artístico mixto (manual + digital) 40%

EPV.1.8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto al público destinatario y valorando el arte como medio de desarrollo personal y social.

Exposición final del alumnado y defensa oral del proyecto 40%

Rúbrica de valoración del trabajo cooperativo y la participación 30%

Autoevaluación y reflexión final sobre el aprendizaje 30%

Evaluación global

La evaluación será continua y flexible, valorando tanto el proceso como el resultado final. El alumnado será consciente de los criterios de evaluación desde el inicio, fomentándose la autoevaluación y la reflexión sobre su propio aprendizaje.

La calificación final tendrá en cuenta los siguientes bloques generales:

Libreta de clase: 20 %

Creación artística: 60 %

Ejercicios de investigación: 20%

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

SA n.º 0.- Proyecto Meninas: 4 sesiones

- Qué es un museo

- El museo del Prado

- Velázquez y las meninas.

- Conozco los elementos básicos de expresión y demuestro cómo he trabajado con ellos en mis producciones artísticas.

SA n.º 1. - Galería de arte: 20 sesiones

- Bodegón puntillista

- Dossier de líneas y proyecto final asociado con las texturas visuales a través de la interpretación de un retrato

- Trazado de líneas paralelas y perpendiculares. Interpretación de un paisaje

- La forma: contorno, dintorno y silueta

- Trazado de formas geométricas y orgánicas

- El color: círculo cromático y armonías de color

- Lecturas comprensivas asociadas a los trabajos prácticos realizados

- Proyecto final: "Galería de arte" A lo largo del curso se exponen los trabajos realizados y se generan debates

sobre los resultados obtenidos y las técnicas usadas.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- EPVA Nº 0. PROYECTO MENINAS (EVALUACIÓN INICIAL)
- EPVA Nº 1 GALERÍA DE ARTE

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Con el objetivo de fomentar la creatividad, la participación activa y la valoración del trabajo artístico del alumnado, el Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual promueve diversas actividades dentro y fuera del aula a lo largo del curso escolar. Estas actividades buscan reforzar la motivación, el aprendizaje significativo y la conexión del arte con la vida cotidiana y el entorno del centro.

1. Actividades en el aula

En el aula de plástica se establece un sistema de exposición temporal de obras realizadas por el alumnado. Este espacio, que se irá renovando periódicamente, permitirá mostrar los trabajos destacados de cada grupo y reconocer el esfuerzo, la constancia y la creatividad del alumnado.

Además de servir como elemento motivador, estas exposiciones se conciben como recursos didácticos vivos, ya que las obras expuestas pueden emplearse como ejemplos para ilustrar conceptos teóricos, técnicas artísticas o temas tratados en clase.

También se promoverá la documentación digital de las obras mediante fotografías o presentaciones en la plataforma Moodle, fomentando así la competencia digital del alumnado al registrar, seleccionar y difundir su propio trabajo de forma responsable.

2. Actividades con el alumnado

Durante la Semana Cultural del centro, el departamento organizará talleres artísticos participativos, abiertos al alumnado de distintas etapas educativas.

Entre las propuestas se contemplan actividades como:

Pintura al aire libre.

Taller de modelado.

Pintura en vidrio.

Taller de títeres.

Caligrafía medieval.

Creación de carteles digitales o collages fotográficos.

Estos talleres tienen un enfoque práctico y experimental, ofreciendo al alumnado la oportunidad de explorar distintas técnicas y materiales, desarrollar su creatividad y fortalecer valores como el trabajo en equipo, la autonomía y el respeto por la diversidad artística.

Al final del curso, se realizará una exposición colectiva con una selección de trabajos elaborados durante el año. Esta muestra, abierta a toda la comunidad educativa, permitirá compartir los logros y el proceso creativo del alumnado, reforzando su autoestima y su sentido de pertenencia al centro.

3. Actividades en el centro

El departamento colaborará activamente con otros departamentos y planes del centro en proyectos conjuntos, especialmente en aquellos vinculados a la estética y ambientación de los espacios escolares (murales, señalética, decoración de eventos, etc.).

Asimismo, se participará en planes y proyectos educativos del centro, como:

- Plan de Biblioteca Escolar, con actividades visuales o expositivas relacionadas con la lectura, la ilustración o la narrativa visual.

- Planes de igualdad, convivencia y sostenibilidad, aportando una perspectiva artística a campañas visuales o instalaciones creativas.

- Celebración de efemérides (Día de la Paz, Día del Libro, Día de la Mujer, etc.), mediante producciones plásticas, cartelería o exposiciones colaborativas.

Estas actividades buscan integrar la Educación Plástica en la vida del centro, fortaleciendo la colaboración interdisciplinar y fomentando la participación del alumnado en la construcción de un entorno escolar más creativo, inclusivo y visualmente atractivo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:**9. Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones

concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la

integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de

desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

EPV.1.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

Criterios de evaluación:

EPV.1.1.1.Introducirse en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.1.2.Mostrar interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de la iniciación en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.1.3.Iniciarse en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Criterios de evaluación:

EPV.1.2.1.Conocer y emplear el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.2.2.Iniciarse en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan éstas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.2.3.Analizar, valorar y realizar composiciones, inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Criterios de evaluación:

EPV.1.3.1.Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación a las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.3.2.Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un campo indispensable en la sociedad contemporánea, mediante el conocimiento de las obras pasadas y también de las contemporáneas.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.3.3.Iniciarse en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Criterios de evaluación:

EPV.1.4.1.Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos, en los que han sido

producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.4.2.Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras ha efectuado ante preguntas similares.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Criterios de evaluación:

EPV.1.5.1.Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.5.2.Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.5.3.Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Criterios de evaluación:

EPV.1.6.1.Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andalúz, con el descubrimiento y análisis de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.6.2.Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.6.3.Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado con la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlas y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Criterios de evaluación:

EPV.1.7.1.Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales, utilizadas para la generación de mensajes.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.7.2.Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Criterios de evaluación:

EPV.1.8.1.Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.8.2.Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual

individual y colectivo.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.8.3.Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.

1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.
2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.
4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.
2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.
2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EPV.1.1	X	X											X					X																
EPV.1.2	X		X										X					X		X							X		X					
EPV.1.3	X		X		X								X	X					X											X				
EPV.1.4			X		X	X								X				X											X					
EPV.1.5			X											X						X	X						X		X	X				
EPV.1.6	X				X									X					X										X					
EPV.1.7	X		X		X				X				X	X							X			X										
EPV.1.8						X						X	X								X			X				X		X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales buscan desarrollar el pensamiento creativo a través de la observación, el análisis y la producción artística. La optativa Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual (PEPA) integra diversas dimensiones de la imagen ¿escultórica, pictórica, tridimensional, fotográfica, cinematográfica y mediática¿, adaptándose a materiales, técnicas y formatos variados.

La incorporación de medios tecnológicos ha ampliado las formas de creación y democratizado el acceso a la práctica artística, pero también exige que el alumnado adquiera una mirada crítica ante los medios de producción y difusión visual.

El departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en consonancia con el Plan de Centro, promueve la formación integral del alumnado, fomentando la igualdad, el respeto y la convivencia positiva, y rechazando cualquier forma de discriminación. Se valoran especialmente la diversidad cultural y el pluralismo como elementos fundamentales del aprendizaje.

Dalías, con menos de cuatro mil habitantes y un entorno socioeconómico medio-bajo basado principalmente en la agricultura, permite un contacto cercano entre familias y centro, facilitando la implicación familiar en el proceso educativo y la reflexión sobre la importancia de una formación sólida para afrontar los retos de una sociedad globalizada.

Durante el curso se trabajará de manera transversal la competencia matemática, especialmente a través del dibujo técnico y proyectos creativos que integren contenidos de distintas áreas. Asimismo, se fomentará el uso de recursos digitales y del Aula del Futuro para desarrollar proyectos interdisciplinarios, promoviendo la innovación, la autonomía y la creatividad del alumnado.

2. Marco legal:

La programación de la optativa Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual (PEPA) para 2.º de ESO se sustenta en la normativa vigente que regula la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía y en España, garantizando la coherencia con el currículo competencial y los principios pedagógicos establecidos.

De acuerdo con el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en su artículo 27 (puntos 2 y 3), los centros docentes concretan y adaptan el currículo a las necesidades del alumnado, pudiendo incorporar innovaciones pedagógicas, programas educativos y formas de organización dentro de su autonomía, sin generar discriminación ni exigencias económicas a las familias.

Asimismo, la Orden de 30 de mayo de 2023 establece la regulación de la atención a la diversidad, la evaluación competencial y el tránsito entre etapas educativas, indicando que los departamentos didácticos deben concretar las medidas de atención a la diversidad y la adaptación de los contenidos a las características del alumnado en sus programaciones didácticas (artículos 2.4 y 4.3). Esta normativa también señala que las programaciones deben partir de la concreción de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje, en coherencia con los principios pedagógicos del Decreto 102/2023.

La programación PEPA se enmarca, además, en la legislación educativa básica estatal:

Ley Orgánica 3/2020, de modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOMLOE).

Real Decreto 217/2022, de ordenación y enseñanzas mínimas de la ESO.

Decreto 327/2010, Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Órdenes e Instrucciones de la Consejería de Educación relativas a evaluación, atención a la diversidad y desarrollo de competencias básicas (Orden de 30 de mayo de 2023, Orden de 20 de agosto de 2010, Instrucciones de 21 de junio de 2023).

En este marco normativo, la programación de PEPA se centra en el diseño de actividades competenciales, la atención a la diversidad y la evaluación inicial como punto de partida, garantizando que la enseñanza sea significativa, inclusiva y adaptada al nivel real del alumnado, conforme a la LOMLOE y a la normativa autonómica.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) es unipersonal y está integrado por Doña Rosa María Guillén Benítez, quien posee destino definitivo en el centro y desempeña el cargo de jefa de departamento. Además, es responsable de la impartición de todas las materias adscritas a este departamento, distribuidas de la siguiente manera:

EPVA en 1.º de ESO: 1 hora semanal por grupo, con un total de tres grupos.

Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual (PEPA) en 2.º de ESO: 2 horas semanales, de carácter optativo.

EPVA en 3.º de ESO: 2 horas semanales por grupo, con un total de dos líneas.

Expresión Artística en 4.º de ESO: 3 horas semanales, de carácter optativo.

El departamento asume la coordinación, planificación y desarrollo de todas las actividades didácticas correspondientes a estas materias, garantizando la coherencia del currículo, la atención a la diversidad y la aplicación de estrategias metodológicas y evaluativas competenciales según la normativa vigente.

4. Objetivos de la etapa:

La optativa Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual (PEPA) contribuye al desarrollo integral del alumnado de 2.º de ESO, alineándose con los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria establecidos en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo. A través de la materia, el alumnado podrá:

- Desarrollar valores cívicos y sociales: fomentar la responsabilidad, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y el diálogo, promoviendo el respeto a los derechos humanos y la ciudadanía democrática.

- Consolidar hábitos de trabajo y disciplina: potenciar el estudio autónomo, la organización y el trabajo individual y en equipo.

- Fomentar la igualdad y el respeto a la diversidad: promover la igualdad de derechos entre sexos, el rechazo a los estereotipos y la resolución pacífica de conflictos.

- Fortalecer la dimensión afectiva y ética: desarrollar la autoestima, la empatía, la capacidad de relacionarse adecuadamente con los demás y el rechazo de conductas violentas o discriminatorias.

- Impulsar competencias tecnológicas e informativas: utilizar fuentes de información con sentido crítico, emplear herramientas digitales y reflexionar sobre su uso responsable.

- Promover el pensamiento científico y crítico: integrar conocimientos de diferentes disciplinas, identificar problemas y aplicar métodos para su resolución.

- Estimular la iniciativa y el espíritu emprendedor: fomentar la confianza en sí mismo, la planificación, la toma de decisiones, la iniciativa personal y la capacidad de aprender a aprender.

- Desarrollar la comunicación lingüística: expresarse correctamente en castellano, tanto oral como escrito, y adquirir competencias básicas en lenguas extranjeras.

- Valorar la cultura y la historia: conocer y respetar la cultura propia y ajena, apreciando la riqueza del patrimonio andaluz y de sus manifestaciones artísticas, incluido el flamenco.

- Cuidar la salud y el entorno: fomentar hábitos de vida saludable, el respeto por el propio cuerpo y el ajeno, la conservación del medioambiente y la empatía hacia los seres vivos.

- Apreciar la creación artística: comprender los lenguajes visuales y audiovisuales, utilizando diversos medios de expresión y representación, y desarrollar la sensibilidad estética.

- Conocer la diversidad lingüística y cultural andaluza: valorar la peculiaridad lingüística y el patrimonio cultural de Andalucía, entendiendo la comunidad como un espacio de encuentro de culturas.

De este modo, PEPA no solo desarrolla la creatividad y la competencia artística del alumnado, sino que también contribuye de forma transversal a la formación personal, social y ética, integrando el aprendizaje de contenidos con el desarrollo de competencias generales fundamentales para la Educación Secundaria Obligatoria.

5. Principios Pedagógicos:

La programación de la optativa Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual (PEPA) se fundamenta en los principios pedagógicos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía establecidos en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, los cuales se desarrollan en esta programación de la siguiente manera:

1. Fomento de la lectura y la comunicación lingüística: Se incluyen actividades que potencian la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y la participación en debates, contribuyendo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en todos los niveles de la etapa.

2. Adquisición de competencias clave: La intervención educativa se organiza para favorecer la adquisición de las competencias clave del alumnado, en línea con el Perfil Competencial al término de 2.º de ESO y el Perfil de Salida de la ESO.

3. Integración de las TIC: Se incorporan tecnologías de la información y la comunicación como herramientas habituales en los procesos de aprendizaje, promoviendo la alfabetización digital y la creatividad aplicada.

4. Educación ambiental y desarrollo sostenible: Se abordan contenidos relacionados con el medio natural, la repercusión de la actividad humana sobre el entorno y la sostenibilidad, fomentando la participación activa del alumnado en la conservación y mejora del medioambiente.

5. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y educación inclusiva: La programación garantiza el acceso al currículo a todo el alumnado, adaptando recursos, metodologías y dinámicas de trabajo a distintos estilos y ritmos de aprendizaje, promoviendo el descubrimiento del talento y potencial de cada estudiante.

6. Inteligencia emocional y convivencia: Se fomentan habilidades para la gestión de emociones, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo la convivencia respetuosa en una sociedad plural.

7. Patrimonio cultural y creatividad artística: Se integran contenidos sobre la cultura y el patrimonio andaluz, su historia, paisajes, folclore, arte y contribuciones culturales, vinculando estos elementos a la expresión plástica y audiovisual.

8. Igualdad de género y diversidad: Se promueven modelos de convivencia basados en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando el respeto a la diversidad y la resolución pacífica de conflictos.

9. Proyectos significativos y aprendizaje colaborativo: Se reserva tiempo del horario lectivo para el desarrollo de proyectos creativos y colaborativos, reforzando la autoestima, la autonomía, el espíritu emprendedor, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

10. Razonamiento, observación y experimentación: Se desarrollan actividades que fomentan la recopilación, sistematización y presentación de información, la observación, la experimentación y la resolución de problemas, fortaleciendo competencias de razonamiento y análisis crítico.

De este modo, la programación de PEPA integra los principios pedagógicos del currículo de ESO, combinando la creatividad artística con el desarrollo de competencias personales, sociales y académicas, asegurando un aprendizaje significativo y adaptado a la diversidad del alumnado.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, se evaluará si el alumnado ha alcanzado de forma adecuada las competencias específicas de la materia, tomando como indicadores de medida los criterios de evaluación establecidos en las diferentes propuestas establecidas en las Situaciones de Aprendizaje. Dicha evaluación debe de ser continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.

Los instrumentos usados para la evaluación (artículo 11.4) serán los siguientes:

- Observación en clase.
- Pruebas escritas y orales.
- Proyectos artísticos.
- Ejercicios prácticos de aplicación.
- Presentaciones y exposiciones.
- Edición de documentos.
- Proyectos digitales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

En el IES Ciudad de Dalías los departamentos realizarán un seguimiento trimestral de la programación que quedará reflejada en las actas de departamento. En el punto de partida de este proceso, al finalizar el mes de octubre, se revisará una lista de cotejo para comprobar que la programación ha sido bien elaborada. Se realizará también de forma trimestral una autoevaluación del funcionamiento del departamento y de la práctica docente, siguiendo los indicadores señalados en el punto anterior. El alumnado participará valorando la programación a través de una encuesta de opinión sobre las unidades didácticas trimestrales.

Documento adjunto: anexo I - PEPA.pdf Fecha de subida: 08/11/25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700557

Fecha Generación: 10/11/2025 14:29:50

CONCRECIÓN ANUAL**2º de E.S.O. Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual****1. Evaluación inicial:**

Al inicio del curso se ha llevado a cabo una evaluación inicial, basada en una SdA 0, con el objetivo de repasar los contenidos trabajados en 1º (elementos básicos de expresión) y analizar las obras realizadas por el alumnado en el curso anterior. Esta evaluación ha incluido actividades de teoría, debates, análisis de la imagen y producciones artísticas, tanto colectivas como individuales.

Los resultados obtenidos proporcionan información valiosa sobre las destrezas, intereses y necesidades del grupo, permitiendo ajustar la programación a la diversidad del alumnado.

El grupo presenta un nivel general adecuado, aunque se ha detectado la incorporación de alumnado extranjero con dificultades en la comprensión del idioma. Para estos estudiantes se planificarán adaptaciones de contenidos que favorezcan su correcta integración y participación en la asignatura.

Caracterización del Grupo

- El alumnado muestra diversidad en sus niveles artísticos, dominio del idioma y competencias digitales.
- Algunos estudiantes se han incorporado recientemente al sistema educativo español y todavía están aprendiendo castellano, lo que puede dificultar la comprensión de instrucciones, especialmente aquellas que incluyen terminología artística.
- El carácter visual y práctico de la asignatura facilita que todos los estudiantes puedan seguir el ritmo de las actividades y participar activamente.
- Se observa una gran variedad en el manejo de materiales y herramientas digitales: algunos alumnos poseen habilidades avanzadas, mientras que otros se están familiarizando con ellas.

Estrategias Metodológicas

La metodología será activa y participativa, promoviendo que el alumnado aprenda haciendo, observando y compartiendo ideas. Entre las estrategias destacan:

Experimentación con materiales y resolución de pequeños retos creativos.

Adaptaciones y apoyos visuales para alumnado con dificultades de idioma o experiencia artística, incluyendo recursos en otros idiomas si fuera necesario.

Actividades diferenciadas para quienes presentan mayor destreza, con retos adicionales que permitan un aprendizaje más profundo.

Trabajo cooperativo en grupos mixtos, fomentando la inclusión y el aprendizaje entre pares.

Objetivos Generales

El objetivo de la asignatura, teniendo en cuenta la diversidad del grupo, es que cada estudiante:

Disfrute del proceso creativo desde su punto de partida.

Aprenda a expresarse a través de imágenes y desarrolle su sensibilidad artística.

Experimente y descubra el placer de crear y mirar de forma crítica y estética.

En definitiva, la programación se adapta a las necesidades individuales y colectivas del grupo, fomentando un ambiente inclusivo, creativo y participativo, donde todos los estudiantes puedan progresar y desarrollar sus capacidades artísticas y visuales.

2. Principios Pedagógicos:

En la asignatura de Plástica buscamos mucho más que aprender a dibujar o pintar. Nuestro objetivo es que el alumnado:

A. Desarrolle su creatividad y su capacidad de expresión visual.

B. Aprenda a observar, interpretar y representar el mundo de diferentes maneras.

C. Adquiera competencias transversales como la comunicación, el pensamiento crítico, la cooperación y la sensibilidad estética.

Fomento de la Lectura

Se incluyen actividades de lectura guiada de aproximadamente media hora en determinadas sesiones, siguiendo el Plan de Lectura del Centro. La hora de lectura variará a lo largo de la semana según la planificación del centro.

Estas sesiones incluyen:

- Textos relacionados con arte, diseño, fotografía o historia de artistas, que ayudan a comprender obras, estilos y la importancia del arte en la sociedad.
- Biografías de artistas, especialmente mujeres creadoras, para visibilizar su contribución y fomentar la igualdad de género.
- Actividades posteriores como preguntas de comprensión y debates críticos, donde el alumnado comparte ideas y reflexiona sobre los textos.

Relación con las Matemáticas

La asignatura de Plástica también integra conceptos matemáticos:

- Geometría, proporción, escala y perspectiva aplicadas a figuras y composiciones.
- Desarrollo de razonamiento lógico y planificación en la creación de obras artísticas.
- Refuerzo de conceptos matemáticos mediante la práctica artística.

Transversalidad

A lo largo del curso podremos colaborar con otras asignaturas planteando actividades conjuntas. Además, se trabajan valores fundamentales:

- Igualdad de género, mostrando obras de artistas mujeres y fomentando la participación de todos por igual.
- Educación ambiental, mediante materiales reciclados o proyectos con mensaje ecológico.
- Trabajo en equipo y cooperación, a través de actividades grupales.
- Uso responsable de la imagen y las tecnologías, respetando la propiedad intelectual y la identidad digital.

Innovación y Metodología

La enseñanza de Plástica en 2º de ESO se basa en una metodología práctica, activa y participativa, donde el alumnado aprende haciendo:

- Experimenta con materiales y técnicas diversas, tanto tradicionales como digitales.
- Trabaja en proyectos colaborativos que conectan con su entorno y experiencias.
- Desarrolla autonomía y pensamiento creativo, aprendiendo a valorar su proceso artístico y sus decisiones.

Atención a la Diversidad

La asignatura es optativa y se imparte en un grupo reducido, lo que facilita un trato personalizado y la atención a la diversidad del alumnado. Se implementan estrategias como:

- Tareas adaptadas a distintos niveles de dificultad.
- Recursos visuales y prácticos para favorecer la comprensión.
- Fomento del trabajo cooperativo, donde todos los alumnos y alumnas pueden aportar según sus capacidades.
- Apoyo específico para estudiantes con dificultades en el idioma o en la expresión escrita, mediante actividades visuales y prácticas.

Conclusión

En PEPA trabajamos para que el alumnado de 2º de ESO desarrolle su creatividad, sensibilidad artística y mirada crítica, aprenda a comunicarse a través de imágenes y valore el arte como una forma esencial de comprender y transformar el mundo que les rodea.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El alumnado de 2º de ESO cursará la asignatura de Expresión Artística (PEPA) durante dos horas semanales. La materia no dispone de libro de texto, por lo que el aprendizaje se desarrollará a través de:

Materiales elaborados por el docente, específicamente diseñados para la asignatura.

Recursos digitales y complementarios disponibles en la plataforma Moodle.

El uso del aula específica de Plástica, equipada para el trabajo práctico y digital.

La asignatura requiere situaciones de aprendizaje que combinen acción, reflexión y colaboración, fomentando que el alumnado desarrolle una cultura y práctica artística personales y sostenibles.

Para ello, el trabajo se estructura en tres bloques principales:

1. Libreta de clase: En ella se registran todos los resúmenes, explicaciones teóricas y ejercicios propuestos por el docente y permite que la parte teórica y práctica de cada situación de aprendizaje quede reflejada de manera ordenada.
2. Ejercicios prácticos y pruebas escritas: Incluyen fichas de trabajo, ejercicios de investigación, test o pruebas escritas, siendo su objetivo el de afianzar y desarrollar los contenidos explicados en clase.
3. Bloc de dibujo y proyectos creativos: Una vez comprendidos los contenidos, el alumnado los aplicará en proyectos artísticos, que pueden ser:
 - Láminas prácticas en el bloc de dibujo.
 - Proyectos digitales.
 - Actuaciones y creaciones en el entorno.
 - Trabajos en grupo.

Cada temática o situación de aprendizaje se estructura siguiendo estos tres bloques, a los que se asignan criterios de evaluación específicos para valorar las competencias adquiridas por el alumnado.

Dossier de Trabajo Individual

- Cada estudiante dispondrá de una carpeta personalizada, organizada de la siguiente manera:
- Cada curso tendrá un color y espacio asignado en el aula para facilitar su acceso.
- La carpeta servirá como dossier de trabajo, donde se guardarán todos los ejercicios, láminas y proyectos desarrollados a lo largo del curso, siguiendo un orden de ejecución sistemático.
- Este dossier permitirá tanto al alumnado como al docente visualizar la evolución, el progreso y la evaluación del trabajo realizado durante el curso.

Ventajas del Sistema

- Favorece la comprensión rápida de la dinámica de la asignatura.
- Permite un seguimiento individualizado del progreso de cada estudiante.
- Facilita la evaluación continua y la autoevaluación del alumnado.

En definitiva, esta estructura busca que el alumnado de 2º de ESO tenga un proceso de aprendizaje claro, ordenado y activo, combinando teoría, práctica y reflexión artística, dentro de un entorno motivador y adaptado a la diversidad.

4. Materiales y recursos:

El alumnado de la asignatura Proyecto de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (PEPA) dispone de un aula específica, equipada con recursos que facilitan tanto el aprendizaje práctico como el teórico. Entre los recursos disponibles destacan:

Biblioteca especializada con libros relacionados con contenidos de la materia.

Espacio de almacenamiento para guardar los materiales y trabajos de los estudiantes.

Pizarra digital y tradicional, para exposiciones teóricas y visualización de contenidos.

Carros de portátiles, que permiten trabajar con ordenadores cuando sea necesario.

Horno de cocción, para la realización de técnicas cerámicas y de modelado.

Material variado para trabajos gráfico-plásticos, utilizando técnicas secas y húmedas.

Mesas específicas para dibujo, adecuadas a las necesidades de cada alumno/a.

Zona de exposición de trabajos, donde el alumnado puede mostrar sus creaciones y reflexionar sobre ellas.

Estos recursos permiten que las situaciones de aprendizaje combinadas con la experimentación, la creatividad y el uso de nuevas tecnologías, se desarrollen de manera eficaz, ofreciendo al alumnado un entorno motivador, seguro y adaptado a la diversidad.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

PEPA.2.1.1 . Apreciación y análisis del arte

Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

Ficha de análisis de obras artísticas (30%)

Exposición oral o mural explicativo (20%)

Cuaderno de arte con reflexiones personales (20%)

Observación directa de la actitud en clase (20%)

Autoevaluación (10%)

PEPA.2.2.1 . Exploración gráfico-plástica

Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas.

Registro de actividades prácticas (30%)

Rúbrica de participación y creatividad (30%)

Observación directa en el aula-taller (20%)

Autoevaluación y coevaluación (20%)

PEPA.2.2.2 . Producción gráfico-plástica

Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con concreción las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados del repertorio personal.

Obra final gráfico-plástica (40%)

Diario de proceso creativo (20%)

Rúbrica de técnica y expresividad (30%)

Autoevaluación (10%)

PEPA.2.3.2 . Producción audiovisual

Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con concreción y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles.

Producto audiovisual final (40%)

Rúbrica de roles y funciones asumidas (20%)

Evaluación del uso creativo de tecnologías (20%)

Coevaluación grupal (20%)

PEPA.2.4.2 . Exposición y valoración del proceso artístico

Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.

Presentación oral o exposición visual (30%)

Informe reflexivo del proceso (30%)

Rúbrica de comunicación y análisis crítico (20%)

Evaluación del grupo y autoevaluación (20%)

Evaluación global

La evaluación será continua y flexible, valorando tanto el proceso como el resultado final. El alumnado será consciente de los criterios de evaluación desde el inicio, fomentándose la autoevaluación y la reflexión sobre su propio aprendizaje.

La calificación final tendrá en cuenta los siguientes bloques generales:

Libreta de clase: 20 %

Creación artística: 60 %

Ejercicios de investigación: 20%

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PEPA N.º 0. - ANÁLISIS DE UNA OBRA DE ARTE (EVALUACIÓN INICIAL) 8 SESIONES

-Elementos básicos de expresión.

- Grados de iconicidad de la imagen.

- Soportes y técnicas.

- Temáticas representadas.

PEPA N.º 1.- LA FORMA - 20 SESIONES

- Diferencia entre d. técnico y artístico.

- Utensilios de dibujo técnico.

- Trazados básicos: trazado de paralelas, mediatriz, bisectriz y división del segmento mediante el Teorema de Thales.

- Tipos de formas.

- Círculo y circunferencia.

- Clasificación y trazado de polígonos regulares.

- Triángulos y cuadriláteros.

PEPA N.º 2.- RETÓRICA VISUAL Y PUBLICIDAD -12 SESIONES

- Figuras retóricas (análisis y aplicaciones).

- Publicidad (análisis y elaboración de carteles publicitarios).

- Pop Art.

PEPA N.º 3.- PERCEPCIÓN VISUAL- 11 SESIONES

- Estudio y aplicación de técnicas de profundidad.

- Fotografía (introducción a las técnicas básicas y aplicación de la regla de los tercios).

- Psicología de la Gestalt (estudio y aplicación de sus principios perceptivos).

- Ilusiones ópticas e interrelación entre formas (estudio y aplicación de las mismas en producciones artísticas).

PEPA N.º 4.- COLOR - 13 SESIONES

- Color luz/ color pigmento

- Círculo cromático.

- Colores fríos y cálidos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- PEPA N.º 0.- ANÁLISIS DE UNA OBRA DE ARTE (EVALUACIÓN INICIAL)

- PEPA N.º 1 LA FORMA

- PEPA N.º 2 RETÓRICA VISUAL Y PUBLICIDAD

- PEPA N.º 3 PERCEPCIÓN VISUAL

- PEPA N.º 4 COLOR

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades del Departamento

Se establece un sistema fijo de exposición temporal de obras en el aula de plástica, con el objetivo de:

Reconocer y motivar la actividad artística del alumnado.

Servir como fuente de inspiración e ilustrar los planteamientos teóricos trabajados en clase.

Se fomentará la participación en proyectos internos del departamento, como concursos, murales o intervenciones artísticas dentro del centro.

Actividades con el alumnado

Durante la Semana Cultural, el departamento ofrecerá al menos un taller extraescolar orientado a la práctica artística, que puede incluir:

Pintura al aire libre.

Taller de modelado o cerámica.

Pintura en vidrio u otras técnicas plásticas.

Al final de curso se realizará una exposición con los trabajos del alumnado, mostrando las producciones individuales y colectivas realizadas durante todo el año académico.

Actividades en el centro

Cooperación con otros departamentos en proyectos interdisciplinarios que impliquen la estética del centro.

Participación en planes y proyectos institucionales, como:

Celebración de efemérides culturales y artísticas.

Actividades relacionadas con el Plan de Biblioteca, integrando lectura y arte.

Estas actividades permiten que el alumnado aplique sus aprendizajes en contextos reales y colaborativos, fomentando la creatividad, el sentido estético y la participación comunitaria.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptores operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptores operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

PEPA.2.1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

PEPA.2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

PEPA.2.3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

PEPA.2.4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: PEPA.2.1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Criterios de evaluación:

PEPA.2.1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PEPA.2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Criterios de evaluación:

PEPA.2.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.2.2. Elaborar producciones gráficos-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con concreción las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PEPA.2.3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

Criterios de evaluación:

PEPA.2.3.1. Participar con iniciativa, confianza, creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con concreción y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PEPA.2.4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

Criterios de evaluación:

PEPA.2.4.1. Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.4.3. Identificar oportunidades relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:**A. Técnicas gráfico-plásticas.**

1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura. Técnicas secas: lápices, carboncillo, pastel. Fijadores. Técnicas húmedas: tinta, rotulador, acuarela, acrílico, témpera. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.
3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
4. Técnicas de estampación. Monotipia plana. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrandt (s.XVI) Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX), entre otros.
5. Pintura mural. Desde las pinturas rupestres a los murales de Diego Ribera.
6. El Graffiti como elemento de expresión artística: Keith Haring, Jean Michel Basquiat y Banksy, entre otros.
7. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.
8. Técnicas básicas de modelado de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.
9. El arte del reciclaje. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
10. Seguridad, toxicidad e impacto de los diferentes materiales artísticos en técnicas gráfico plásticas. Prevención y gestión responsable de los residuos.

B. Diseño y publicidad.

1. El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento. Identificación del objetivo. Selección y recopilación de información. Fuentes de información. Experimentación y aproximación mediante la elaboración de bocetos. Concreción del guion o proyecto. Presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
2. La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño.
3. Aplicación de los sistemas de representación en el diseño (sistemas diédrico, axonométrico y cónico).
4. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición.
5. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, moda, interiores, escenografía. Iniciación al diseño inclusivo.
6. Publicidad. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Funciones y tipología de la publicidad.

C. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia.

1. Narrativa de la imagen fija. Encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada: el cómic y la fotonovela.
2. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas).
3. Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
5. La imagen secuenciada.
6. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos en la fotografía. Prevención y gestión responsable de los residuos.
7. Narrativa audiovisual. Fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el story-board. Técnicas básicas de animación: stop-motion.
8. Recursos digitales para la realización de proyectos de vídeo-arte.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
PEPA.2.1	X													X	X			X	X								X		X					
PEPA.2.2	X		X			X														X	X						X							
PEPA.2.3									X											X	X						X		X					
PEPA.2.4							X					X	X								X			X					X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Aspectos Generales

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales comparten el objetivo de desarrollar el pensamiento creativo mediante la observación y la producción artística. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra las distintas dimensiones de la imagen (escultórica, pictórica, tridimensional, fotográfica, cinematográfica y mediática), adaptándose a los materiales, técnicas y formatos empleados.

La incorporación de los medios tecnológicos ha enriquecido la disciplina, ampliando las formas de creación y democratizando el acceso a la práctica artística. No obstante, también ha aumentado las posibilidades de manipulación de las imágenes, lo que hace imprescindible que el alumnado adquiera una mirada crítica ante los medios de producción y difusión visual.

El Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en coherencia con el Plan de Centro, promueve la formación integral del alumnado, fomentando la igualdad, el respeto y la convivencia positiva, y rechazando cualquier forma de discriminación. Asimismo, se impulsa el reconocimiento del pluralismo y la diversidad cultural como valores fundamentales.

Durante el curso se trabajará de forma transversal la competencia matemática, especialmente a través del dibujo técnico, favoreciendo el razonamiento lógico y la resolución de problemas. Se desarrollarán actividades y proyectos que vinculen los contenidos plásticos con las matemáticas, en consonancia con las directrices del Plan de Centro.

Además, se potenciará el uso del Aula del Futuro mediante la realización de proyectos interdisciplinares que integren diferentes áreas del conocimiento.

Características de la Localidad de Dalías

Dalías es una localidad de menos de cuatro mil habitantes, situada en la vertiente sur de la Sierra de Gádor, entre la montaña y el mar, a pocos kilómetros de El Ejido, del que depende para diversos servicios.

Su nivel sociocultural y económico es medio-bajo, siendo la agricultura el principal sector económico. El tamaño reducido del municipio facilita la comunicación y colaboración con las familias, lo que favorece la implicación en el proceso educativo y la reflexión sobre la importancia de una formación sólida para afrontar los retos de una sociedad globalizada y competitiva.

2. Marco legal:

Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto Educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la administración educativa.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) es de carácter unipersonal y está integrado por Doña Rosa María Guillén Benítez, con destino definitivo en el centro. La docente ejerce las funciones de Jefa del Departamento, además de impartir todas las materias adscritas al mismo, que se detallan a continuación:

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) en 1.º de ESO, con una hora semanal por cada uno de los tres grupos.
- Proyecto de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (PEPA) en 2.º de ESO, con una carga lectiva de dos horas semanales, de carácter optativo.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) en 3.º de ESO, con dos horas semanales por grupo, existiendo igualmente dos líneas.
- Expresión Artística (EAR) en 4.º de ESO, con una carga lectiva de tres horas semanales, de carácter optativo.

4. Objetivos de la etapa:

Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a una serie de principios que se desarrollan en esta programación:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, establecidas dentro del plan lector del centro mediante la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. A través de estas prácticas, el alumnado desarrollará destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa pretende una adecuada adquisición de las competencias clave en el alumnado, previstas en el Perfil Competencial al término de segundo curso y en el Perfil de Salida al término de la Enseñanza Básica.

c) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, constituyendo un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos para la materia, a través de los cuales se valorará el grado de adquisición de las competencias específicas que configuran el currículo andaluz.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11.1 de la citada Orden, el profesorado llevará a cabo la evaluación mediante la observación sistemática y continuada del progreso del alumnado, valorando el desarrollo de las competencias específicas y su aplicación en las distintas situaciones de aprendizaje planteadas. En esta materia, dicha observación se centrará especialmente en la creatividad, la expresión personal, la comprensión visual, la comunicación artística y la aplicación de técnicas plásticas, gráficas y audiovisuales.

Según el artículo 11.4 de la misma Orden, para la evaluación se emplearán diversos instrumentos de recogida de información que respondan a los diferentes estilos de aprendizaje y al principio de atención a la diversidad. En el caso de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, estos instrumentos incluirán, entre otros: rúbricas específicas, diarios de trabajo, escalas de observación, portfolios artísticos, análisis de producciones plásticas y audiovisuales, exposiciones orales, autoevaluaciones y coevaluaciones. Estos recursos permitirán valorar tanto los procesos como los resultados de las tareas, garantizando la objetividad y la coherencia con los criterios de evaluación.

De igual modo, conforme al artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el profesorado evaluará no solo los aprendizajes del alumnado, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de introducir las mejoras necesarias en la programación, la metodología y los recursos empleados.

La calificación del alumnado se obtendrá a partir de la media ponderada de las competencias específicas, calculadas según la valoración alcanzada en los criterios de evaluación correspondientes. En esta materia, cada criterio se calificará atendiendo a la media aritmética de las evidencias obtenidas a lo largo de las diferentes situaciones de aprendizaje y proyectos plásticos desarrollados durante el curso.

La evaluación inicial se llevará a cabo durante el mes de septiembre y será de carácter diagnóstico y competencial. Tendrá como finalidad conocer el nivel de partida del alumnado en aspectos como la creatividad, la destreza en el uso de materiales y técnicas plásticas, tanto en dibujo técnico como artístico, la comprensión visual y el sentido estético, así como la comprensión oral. Para ello se desarrollará una unidad de inicio o unidad cero, en la que el alumnado realizará ejercicios prácticos de observación, dibujo, trazado geométrico, composición y expresión personal. Los resultados de esta evaluación no se reflejarán como calificación en los documentos oficiales, pero serán determinantes para ajustar la programación didáctica y establecer medidas de refuerzo o enriquecimiento según las necesidades detectadas.

A partir de los resultados de la segunda evaluación, se revisarán las medidas educativas complementarias necesarias para el alumnado que lo precise, comunicándolo a las familias y poniendo en marcha mecanismos de recuperación y refuerzo individualizado. Estos se concretarán en actividades prácticas de repaso, revisión de técnicas, ampliación de contenidos y mejora de las producciones visuales.

Finalmente, la calificación de la evaluación final reflejará el resultado global del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso, teniendo en cuenta su progreso en la adquisición de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y la evolución personal demostrada en los distintos proyectos artísticos y visuales realizados.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

En el IES Ciudad de Dalías los departamentos realizarán un seguimiento trimestral de la programación que quedará reflejada en las actas de departamento. En el punto de partida de este proceso, al finalizar el mes de octubre, se revisará una lista de cotejo para comprobar que la programación ha sido bien elaborada. Se realizará también de forma trimestral una autoevaluación del funcionamiento del departamento y de la práctica docente, siguiendo los indicadores señalados en el punto anterior. El alumnado participará valorando la programación a través de una encuesta de opinión sobre las unidades didácticas trimestrales.

Documento adjunto: anexo 1 plásticaa.pdf Fecha de subida: 05/11/25

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

1. Evaluación inicial:

Al inicio del curso se ha llevado a cabo una evaluación inicial con el objetivo de conocer el punto de partida del alumnado, sus intereses, habilidades previas y nivel competencial en el ámbito artístico y visual.

Los resultados muestran que la mayoría del grupo presenta una base sólida en los contenidos trabajados en cursos anteriores, especialmente aquellos estudiantes que cursaron la materia optativa de Proyectos de Educación Plástica en 2.º de ESO. En general, el grupo demuestra una buena disposición hacia el trabajo creativo y un conocimiento adecuado de los fundamentos del lenguaje visual y plástico.

Se han identificado algunos estudiantes de incorporación tardía al sistema educativo español que se encuentran en proceso de aprendizaje del castellano. En estos casos, pueden surgir dificultades de comprensión en las consignas o en la asimilación del vocabulario específico del área. No obstante, el carácter eminentemente visual, manipulativo y práctico de la materia favorece su integración y participación activa en el aula.

Se observa también una gran diversidad en las destrezas artísticas y digitales del alumnado. Mientras algunos alumnos muestran dominio en el manejo de materiales plásticos y herramientas digitales de creación visual, otros se encuentran aún en un proceso inicial de familiarización. Por ello, la programación contempla actividades graduadas en dificultad y adaptadas a los diferentes ritmos y niveles, de modo que todos puedan progresar desde su punto de partida.

Durante el curso se desarrollarán cuatro Situaciones de Aprendizaje, articuladas a lo largo de las dos sesiones semanales, que abordarán distintos aspectos del lenguaje visual, la expresión plástica y la cultura artística. La metodología será activa, participativa y basada en la experimentación, promoviendo el trabajo cooperativo, la resolución de retos creativos y la reflexión sobre el propio proceso artístico.

Para el alumnado con mayores dificultades (ya sea por cuestiones idiomáticas o por falta de experiencia previa) se ofrecerán adaptaciones metodológicas y materiales de apoyo visual, además de recursos en otros idiomas si fuera necesario. A su vez, el alumnado con mayor destreza o motivación podrá asumir retos de profundización que favorezcan su desarrollo personal y artístico.

Se fomentará especialmente el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, donde cada estudiante pueda aportar sus habilidades y aprender del resto, generando un ambiente inclusivo, motivador y de aprendizaje compartido.

En definitiva, el objetivo principal es que cada alumno y alumna, partiendo de sus propias capacidades e intereses, disfrute del proceso creativo, mejore su expresión personal a través de la imagen y desarrolle una mirada más crítica, sensible y artística hacia su entorno visual y cultural.

2. Principios Pedagógicos:

A través de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual el alumnado aprenderá a mirar, a pensar con imágenes y a expresarse de manera creativa. A través del arte, el diseño y la experimentación visual, trabajamos no solo las habilidades manuales, sino también la curiosidad, la sensibilidad y el pensamiento crítico.

Durante el curso de 3.º de ESO combinaremos distintos lenguajes:

- El dibujo artístico, para desarrollar la observación, la expresión y la creatividad.
- El dibujo técnico, como herramienta para representar el espacio, las formas y las ideas con precisión.
- Y, de manera transversal, la competencia digital, que hoy es fundamental para comunicarse y crear en el mundo visual que nos rodea.

La idea es que cada estudiante descubra que el arte no está solo en los museos: está en la publicidad, en la moda, en la arquitectura, en el cine o incluso en los memes que comparten a diario. Entender ese lenguaje visual nos ayuda a pensar, a crear y también a no dejarnos manipular por las imágenes que consumimos.

El papel de la competencia digital.

En 3.º de ESO damos un paso más en el uso de la tecnología dentro de la materia. No se trata solo de usar ordenadores o programas de dibujo, sino de aprender a usar las herramientas digitales de forma creativa, crítica y responsable.

El alumnado trabajará con aplicaciones de diseño y edición de imagen (como Canva, Photopea o Sketchbook), creará sus propios portafolios digitales y aprenderá a investigar y a presentar proyectos usando medios audiovisuales.

También aprenderán a proteger su identidad digital, respetar los derechos de autor y valorar la ética en el uso de imágenes.

La tecnología, en este sentido, no sustituye al lápiz ni al papel, sino que amplía las posibilidades de creación, mezclando lo analógico con lo digital para que cada estudiante encuentre su propio lenguaje visual.

Leer para entender el arte

La lectura también forma parte del aprendizaje artístico. Se diseñarán actividades de lectura guiada de media hora de duración en determinadas sesiones que irán cambiando de hora a lo largo de la semana de acuerdo con el Plan de lectura del Centro. La lectura irá seguida de preguntas de lectura comprensiva y/o debate crítico sobre el tema que se plantee. Se adjunta en la programación el Plan de lectura al completo para todos los cursos. En clase dedicamos leeremos sobre arte, diseño, fotografía o arquitectura, y conoceremos la vida de artistas que cambiaron la forma de mirar el mundo (muchas de ellas mujeres que durante mucho tiempo no fueron reconocidas como merecían).

Después de cada lectura, comentamos en grupo lo que más nos ha llamado la atención o cómo conectamos esas ideas con nuestro propio trabajo.

Leer sobre arte nos ayuda a comprender mejor lo que vemos y a poner palabras a lo que sentimos cuando creamos.

Las matemáticas también son arte.

La plástica y las matemáticas están más unidas de lo que parece. Cuando trabajamos con perspectiva, proporción, escalas o figuras geométricas, estamos aplicando conceptos matemáticos a nuestras creaciones.

Esto ayuda al alumnado a razonar, planificar y estructurar sus ideas, y demuestra que el arte también tiene una parte lógica y científica. La geometría, el dibujo técnico o la simetría se convierten así en herramientas que dan forma a la imaginación.

Educar en valores a través del arte.

A lo largo del curso también reflexionaremos sobre temas importantes que el arte puede ayudarnos a entender mejor.

- Promoveremos la igualdad de género, dando visibilidad a las mujeres artistas y fomentando la participación equitativa.

- Trabajaremos la educación ambiental, utilizando materiales reciclados o creando obras con mensaje ecológico.

- Fomentaremos el trabajo en equipo, donde todos puedan aportar algo y aprender del resto.

- Y aprenderemos a usar las imágenes y las tecnologías de manera responsable, respetando la autoría y desarrollando una mirada crítica sobre lo que vemos en redes.

Cada proyecto será una oportunidad para expresar ideas, emociones y valores, y para descubrir que el arte también puede transformar la sociedad.

Cómo aprendemos en clase

La metodología será activa, práctica y participativa. En el aula se experimenta, se crea, se prueba y se vuelve a empezar. A veces trabajamos individualmente y otras en grupo, combinando técnicas manuales con recursos digitales.

El objetivo es que el alumnado aprenda haciendo, y que sienta el arte como una forma de expresarse y no como una asignatura más.

Se proponen actividades con distintos niveles de dificultad, adaptadas a las necesidades de cada estudiante.

Quienes necesiten más apoyo contarán con materiales visuales y explicaciones paso a paso, mientras que los que busquen ir más allá podrán enfrentarse a retos creativos más avanzados.

En resumen, en 3.º de ESO, la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual es un espacio para pensar, crear y comunicar de forma visual.

Queremos que el alumnado desarrolle su creatividad, su mirada crítica y su competencia digital, que aprenda a mirar el mundo con otros ojos y a expresarse a través de la imagen.

El arte es una forma de conocerse, de entender lo que nos rodea y, sobre todo, de imaginar cómo podría ser diferente.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El alumnado de tercero de ESO cursará la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual durante dos horas semanales. La asignatura se imparte en un aula específica de plástica, preparada para el trabajo práctico y digital. No se utiliza libro de texto; el aprendizaje se basa en materiales elaborados por el profesorado, disponibles en la plataforma Moodle del centro, donde el alumnado encontrará apuntes, fichas de trabajo, vídeos explicativos, presentaciones y enlaces de referencia. Con ello, se fomenta la autonomía, la organización personal y la competencia digital, aprendiendo a utilizar con criterio los recursos educativos digitales.

Metodología de trabajo

La materia requiere una participación activa, creativa y reflexiva, en la que el alumnado combine la acción plástica con la observación, la investigación y la colaboración. El objetivo es que cada estudiante desarrolle una mirada artística personal, aprenda a expresarse visualmente y valore el arte como una forma de comprensión del entorno y de comunicación.

El trabajo en clase se organiza en tres bloques principales, presentes en todas las situaciones de aprendizaje:

1. Cuaderno de clase

El cuaderno de clase es el eje organizativo del aprendizaje teórico y técnico. En él se estructuran todos los contenidos de los diferentes temas (tanto artísticos como técnicos) a través de elaboración de textos, esquemas, ejercicios de comprensión y pequeñas investigaciones.

Es una herramienta fundamental para desarrollar no solo la competencia artística y cultural, sino también otras competencias clave:

Competencia lingüística, al trabajar la redacción, la síntesis de información, la descripción de procesos y la argumentación sobre obras o conceptos visuales.

Competencia matemática, especialmente en los temas técnicos, al aplicar conceptos de geometría, proporción, escala o simetría en la construcción de figuras, perspectivas y composiciones.

Además, se fomenta el uso de herramientas digitales para complementar el trabajo del cuaderno, como la búsqueda guiada de información, la creación de esquemas digitales o la elaboración de pequeñas presentaciones con programas como Canva, Genially o Padlet, fortaleciendo así la competencia digital.

2. Ejercicios prácticos y pruebas

Estos ejercicios sirven para consolidar los contenidos del cuaderno y aplicar lo aprendido mediante fichas de trabajo, investigaciones, pruebas escritas o test de comprensión visual.

Algunos ejercicios incluirán la búsqueda de referentes artísticos y visuales en Internet, aprendiendo a hacerlo de forma segura y crítica.

3. Bloc de dibujo y proyectos artísticos

En este bloque el alumnado desarrolla proyectos de creación artística, donde pone en práctica los conocimientos adquiridos.

Podrán realizarse tanto en formato tradicional (láminas, collages, técnicas mixtas, modelado) como digital (carteles, ilustraciones, animaciones sencillas o diseño gráfico).

El uso de programas de dibujo y edición digital (como Sketchbook, Krita o Canva) permitirá integrar la competencia digital en el proceso creativo, explorando nuevas formas de expresión visual.

En ocasiones, los proyectos se conectarán con el entorno o se desarrollarán de manera colaborativa en entornos virtuales, favoreciendo la interdisciplinariedad y la participación activa.

Competencia digital en la asignatura

- La competencia digital se trabajará de forma transversal en todas las unidades, mediante:
- Búsqueda y análisis crítico de información visual en Internet.
- Uso de herramientas digitales para la creación y edición de imágenes.
- Elaboración de presentaciones o portafolios digitales.
- Participación en foros y espacios colaborativos en Moodle.
- Reflexión sobre el uso ético y responsable de la imagen en los medios y redes sociales.

4. Materiales y recursos:

El aula específica de Educación Plástica, Visual y Audiovisual está equipada con una amplia variedad de recursos que permiten desarrollar el trabajo artístico de forma completa, práctica y adaptada a las necesidades del alumnado.

Entre los recursos disponibles se incluyen:

Biblioteca especializada, con libros y materiales de consulta relacionados con los contenidos de la materia: arte, diseño, técnicas artísticas, artistas relevantes y cultura visual.

Espacio de almacenamiento destinado a guardar tanto los materiales como los trabajos del alumnado, lo que facilita la organización del aula y el cuidado de las producciones artísticas.

Pizarra digital y pizarra tradicional, que permiten combinar explicaciones interactivas, proyecciones y demostraciones prácticas con el uso más clásico del dibujo en pizarra.

Carros de portátiles, que ofrecen la posibilidad de trabajar con ordenadores en el aula. Esto permite realizar investigaciones, presentaciones digitales o actividades de diseño, integrando así el uso de las tecnologías digitales en la práctica artística.

Horno de cocción cerámica, utilizado en proyectos que incluyen técnicas de modelado y cerámica, proporcionando al alumnado la oportunidad de experimentar con materiales tridimensionales.

Materiales diversos para la creación plástica, tanto de técnicas secas (lápices, grafito, carboncillo, pastel) como húmedas (acuarela, témpera, acrílico, tintas, collage, etc.), que permiten explorar múltiples formas de expresión.

Mesas específicas para dibujo, amplias y adaptadas al trabajo artístico, que favorecen la comodidad y la correcta postura del alumnado durante las sesiones prácticas.

Zona de exposición de trabajos, donde se muestran las obras realizadas por el alumnado a lo largo del curso. Este espacio fomenta la autoestima, el sentido de logro y la valoración colectiva del trabajo artístico.

En conjunto, este entorno favorece una metodología activa, creativa y participativa, donde el alumnado puede

experimentar, crear y aprender en un contexto funcional y motivador.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 3.º de ESO se evaluará de forma continua, formativa y competencial, conforme al currículo andaluz.

La evaluación valorará tanto la evolución personal y el proceso de aprendizaje como la calidad final de las producciones plásticas y visuales. Se tendrán en cuenta la creatividad, la reflexión, la experimentación técnica, la capacidad para comunicar visualmente y el uso responsable de las herramientas digitales.

Se aplicará una evaluación global e integradora, con distintos instrumentos y evidencias que permitan valorar los aprendizajes desde un enfoque competencial.

Instrumentos de evaluación:

- Libreta o cuaderno de clase: organización de contenidos teóricos, esquemas, ejercicios de comprensión y bocetos.
- Creaciones artísticas: trabajos prácticos, láminas, proyectos y composiciones plásticas o digitales.
- Pruebas escritas: cuestionarios, test o ejercicios teórico-prácticos de análisis y aplicación de contenidos.
- Ejercicios de investigación: trabajos de búsqueda, análisis de obras, presentaciones o exposiciones orales.
- Portafolio artístico y digital, rúbricas, auto/coevaluaciones y observación directa del trabajo diario.

EPV.3.1. Comprender la importancia de las manifestaciones culturales y artísticas en el desarrollo humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, valorando su conservación y prestando especial atención al patrimonio andaluz.

Libreta de clase: apuntes, esquemas, análisis de obras patrimoniales30 %

Creación artística: interpretación personal de una obra o motivo patrimonial 35%

Ejercicios de investigación: presentación o dossier sobre patrimonio andaluz 35%

EPV.3.3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desarrollando la capacidad de observación, respeto y disfrute estético para enriquecer la cultura artística individual.

Libreta de clase: fichas de observación y apreciación visual25%

Creación artística: láminas de trazados geométricos y descriptivos y de expresión artística ..25%

Pruebas escritas: test o preguntas sobre análisis visual y formal 25%

Ejercicios de investigación: dossier o presentación sobre una obra o autor/a25%

EPV.3.4. Explorar técnicas, lenguajes e intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando su proceso, producto y contexto para descubrir nuevas posibilidades creativas.

Libreta de clase: apuntes técnicos y bocetos de experimentación 25%

Creación artística: lámina práctica o ejercicio técnico de exploración 25%

Pruebas escritas: cuestiones sobre técnicas, materiales y procesos artísticos 25%

Ejercicios de investigación: trabajo sobre técnicas o corrientes artísticas 25%

EPV.3.5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando técnicas y soportes adecuados para expresar emociones, ideas y valores personales.

Creación artística: proyecto plástico o digital final individual o grupal 50%

Ejercicios de investigación: reflexión sobre el proceso creativo y autoevaluación50%

EPV.3.7. Aplicar técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos incorporando las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales, para enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Creación artística: proyecto de diseño o ilustración digital 75%

Ejercicios de investigación: trabajo o presentación sobre artistas digitales 25%

Evaluación global

La evaluación será continua y flexible, valorando tanto el proceso como el resultado final.

El alumnado será consciente de los criterios de evaluación desde el inicio, fomentándose la autoevaluación y la reflexión sobre su propio aprendizaje.

La calificación final tendrá en cuenta los siguientes bloques generales:

Libreta de clase: 30 %

Creación artística:50 %

Ejercicios de investigación: 20%

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:****Nº 0. FORMAS DE EXPRESIÓN - 15 SESIONES**

- Definición de EPVA
- Diferencia entre dibujo técnico y artístico.
- Trazados básicos: trazado de paralelas y perpendiculares, mediatriz, bisectriz y división de segmentos mediante el Teorema de Thales.

N.º 1.- GEOMETRÍA PLANA.POLÍGONOS - 15 SESIONES

- Definición de polígono y elementos que lo componen.
- Clasificación de polígonos.
- Trazado de polígonos regulares y estrellados.

N.º 2.- COMPOSICIÓN Y COLOR - 23 SESIONES

- ¿Qué es componer?
- Formatos y esquemas compositivos.
- Encuadres.
- Movimientos y ritmos.
- Análisis de obras de arte.
- Elaboración de carteles publicitarios.
- El color: mezclas y simbología.

SA N.º 3.- TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS Y REDES MODULARES -19 SESIONES

- Estudio de los conceptos: escala, tamaño y proporción.
- Ejercicios de relaciones geométricas: igualdad, simetría, semejanza y escalas.
- Concepto de módulo y de red modular. Trazado de los mismos.
- Arte Nazarí.

N.º 4.- VOLUMEN - 18 SESIONES

- Figuras con volumen: poliedros y superficies de revolución.
- Luz y volumen: iluminación y técnicas de dibujo con volumen mediante sombreado con grafito.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- EPV 3º Nº 0. FORMAS DE EXPRESIÓN (EVALUACIÓN INICIAL)
- EPV 3º Nº 1 POLÍGONOS
- EPV 3º Nº 2 COMPOSICIÓN Y COLOR.
- EPV 3º SA Nº 3 TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS Y REDES MODULARES.
- EPV 3º SA Nº 4 VOLUMEN

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Con el objetivo de fomentar la creatividad, la participación activa y la valoración del trabajo artístico del alumnado, el Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual promueve diversas actividades dentro y fuera del aula a lo largo del curso escolar. Estas actividades buscan reforzar la motivación, el aprendizaje significativo y la conexión del arte con la vida cotidiana y el entorno del centro.

1. Actividades en el aula

En el aula de plástica se establece un sistema de exposición temporal de obras realizadas por el alumnado. Este espacio, que se irá renovando periódicamente, permitirá mostrar los trabajos destacados de cada grupo y reconocer el esfuerzo, la constancia y la creatividad del alumnado.

Además de servir como elemento motivador, estas exposiciones se conciben como recursos didácticos vivos, ya que las obras expuestas pueden emplearse como ejemplos para ilustrar conceptos teóricos, técnicas artísticas o temas tratados en clase.

También se promoverá la documentación digital de las obras mediante fotografías o presentaciones en la plataforma Moodle, fomentando así la competencia digital del alumnado al registrar, seleccionar y difundir su propio trabajo de forma responsable.

2. Actividades con el alumnado

Durante la Semana Cultural del centro, el departamento organizará talleres artísticos participativos, abiertos al alumnado de distintas etapas educativas.

Entre las propuestas se contemplan actividades como:

Pintura al aire libre.

Taller de modelado.

Pintura en vidrio.

Taller de títeres.

Caligrafía medieval.

Creación de carteles digitales o collages fotográficos.

Estos talleres tienen un enfoque práctico y experimental, ofreciendo al alumnado la oportunidad de explorar distintas técnicas y materiales, desarrollar su creatividad y fortalecer valores como el trabajo en equipo, la autonomía y el respeto por la diversidad artística.

Al final del curso, se realizará una exposición colectiva con una selección de trabajos elaborados durante el año. Esta muestra, abierta a toda la comunidad educativa, permitirá compartir los logros y el proceso creativo del alumnado, reforzando su autoestima y su sentido de pertenencia al centro.

3. Actividades en el centro

El departamento colaborará activamente con otros departamentos y planes del centro en proyectos conjuntos, especialmente en aquellos vinculados a la estética y ambientación de los espacios escolares (murales, señalética, decoración de eventos, etc.).

Asimismo, se participará en planes y proyectos educativos del centro, como:

- Plan de Biblioteca Escolar, con actividades visuales o expositivas relacionadas con la lectura, la ilustración o la narrativa visual.

- Planes de igualdad, convivencia y sostenibilidad, aportando una perspectiva artística a campañas visuales o instalaciones creativas.

- Celebración de efemérides (Día de la Paz, Día del Libro, Día de la Mujer, etc.), mediante producciones plásticas, cartelería o exposiciones colaborativas.

Estas actividades buscan integrar la Educación Plástica en la vida del centro, fortaleciendo la colaboración interdisciplinar y fomentando la participación del alumnado en la construcción de un entorno escolar más creativo, inclusivo y visualmente atractivo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver

problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus

gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

Criterios de evaluación:

EPV.3.1.1.Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.1.2.Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.1.3.Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Criterios de evaluación:

EPV.3.2.1.Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.2.2.Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.2.3.Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Criterios de evaluación:

EPV.3.3.1.Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.3.2.Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.3.3.Identificar la importancia de la presentación de las creaciones a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Criterios de evaluación:

EPV.3.4.1.Reconocer los rasgos particulares de las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.4.2.Analizar, de forma guiada, las especialidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Criterios de evaluación:

EPV.3.5.1.Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.5.2.Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.5.3.Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Criterios de evaluación:

EPV.3.6.1.Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.6.2.Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.6.3.Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Criterios de evaluación:

EPV.3.7.1.Realiza un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.7.2.Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Criterios de evaluación:

EPV.3.8.1.Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.8.2.Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público

destinatario.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.8.3.Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.

1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.
4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.
2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Tales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.
3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EPV.3.1	X	X											X					X																
EPV.3.2	X		X										X					X		X							X		X					
EPV.3.3	X		X		X								X	X					X											X				
EPV.3.4			X		X	X								X					X										X					
EPV.3.5			X											X						X	X						X		X	X				
EPV.3.6	X				X									X					X										X					
EPV.3.7	X		X		X				X				X	X							X			X										
EPV.3.8						X						X	X								X			X				X		X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EXPRESIÓN ARTÍSTICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Expresión Artística

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EXPRESIÓN ARTÍSTICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La materia de Expresión Artística tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del alumnado mediante la puesta en funcionamiento de procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, que se combinan para generar un pensamiento creativo y unitario. A través de la experimentación con diferentes técnicas artísticas, se fomenta la creatividad, el pensamiento divergente y la capacidad expresiva, así como la transformación del error en oportunidad de aprendizaje. La materia busca dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para comunicar ideas, sentimientos y visiones personales del mundo a través de producciones artísticas propias, promoviendo la reflexión crítica y la valoración de las obras propias y ajenas. Se estructuran los contenidos en torno a dos bloques principales: técnicas gráfico-plásticas y fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia, integrando de manera transversal aspectos relacionados con la seguridad, la gestión responsable de residuos y la educación ambiental. La metodología es eminentemente práctica y participativa, fomentando experiencias inclusivas que tengan en cuenta los intereses y el nivel de desarrollo del alumnado, así como la colaboración con la familia y la comunidad educativa. Asimismo, se promueve la integración de otras competencias, especialmente la matemática, mediante actividades de representación gráfica y resolución de problemas, y se aprovechan recursos tecnológicos como el Aula del Futuro para el desarrollo de proyectos interdisciplinares. Todo ello se realiza en el marco de los valores de igualdad, respeto, diversidad cultural y convivencia saludable, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad, la autoestima y la conducta creativa del alumnado, en consonancia con las características y necesidades de la localidad de Dalías.

2. Marco legal:

La presente programación didáctica se fundamenta en la normativa vigente que regula la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, garantizando la adaptación del currículo a las necesidades del alumnado y a las características del entorno social y cultural del centro. De acuerdo con los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, los centros docentes desarrollarán y concretarán el currículo en su Proyecto Educativo, configurando su oferta formativa de manera coherente con la diversidad del alumnado. Asimismo, conforme al artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliaciones del calendario escolar o del horario lectivo, siempre dentro de lo que permita la normativa aplicable, sin que ello suponga discriminación ni genere exigencias económicas a las familias.

La programación se ajusta también a lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, que regula la atención a la diversidad, la evaluación del proceso de aprendizaje y el tránsito entre etapas educativas. Los departamentos de coordinación didáctica concretan las líneas de actuación, incluyendo medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, de acuerdo con el capítulo V del Decreto 102/2023. Asimismo, el profesorado elaborará las programaciones de las materias de cada curso según el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, a partir de los anexos del currículo, mediante la concreción de competencias específicas, criterios de evaluación, adecuación de los saberes básicos y su vinculación con dichos criterios, estableciendo situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos del artículo 6 del Decreto 102/2023.

Esta programación se realiza en coherencia con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación; el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, sobre la ordenación y enseñanzas mínimas de la ESO; el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, que establece la ordenación y el currículo de la etapa; el Decreto 327/2010, de 13 de julio, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria; la Orden de 30 de mayo de 2023, que desarrolla el currículo de la ESO y regula la atención a la diversidad y la evaluación; la Orden de 20 de agosto de 2010, que regula la organización y funcionamiento de los institutos, así como horarios; y las Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que fomentan el razonamiento matemático mediante la resolución de retos y problemas en todas las etapas educativas.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual es unipersonal y está integrado por Doña Rosa María Guillén Benítez, con destino definitivo en el centro, a quien se le adjudica el cargo de jefa de departamento. Asimismo, se le asigna la impartición de todas las materias que corresponden al mismo, organizadas por curso y características de la siguiente manera:

- EPVA en 1º de ESO, con una hora semanal para cada uno de los tres grupos.
- PEPA en 2º de ESO, con dos horas semanales y de carácter optativo.
- EPVA en 3º de ESO, con dos horas semanales por grupo, siendo también de dos líneas.
- Expresión Artística en 4º de ESO, con tres horas semanales y de carácter optativo.

Esta organización garantiza la continuidad y coherencia en el desarrollo de las competencias y contenidos asociados al área a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

4. Objetivos de la etapa:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del alumnado, favoreciendo la adquisición de capacidades que les permitan asumir un papel activo, responsable y crítico en la sociedad. En este sentido, la etapa promoverá que los alumnos y alumnas:

- Asuman de manera responsable sus deberes y conozcan y ejerzan sus derechos, actuando con respeto hacia los demás y practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad. Se fomentará el diálogo y la afirmación de los derechos humanos como base común de una sociedad plural y democrática.
- Consoliden hábitos de disciplina, estudio y trabajo, tanto individual como en equipo, entendidos como condiciones necesarias para el aprendizaje eficaz y el desarrollo personal.
- Valoren y respeten la diferencia de sexos, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades, y rechacen cualquier estereotipo o manifestación de discriminación por razón de género.
- Desarrollen sus capacidades afectivas y aprendan a relacionarse de forma respetuosa y empática, rechazando la violencia, los prejuicios, los comportamientos sexistas y cualquier forma de discriminación, y empleando estrategias pacíficas para la resolución de conflictos.
- Adquieran destrezas básicas en el uso de distintas fuentes de información y avancen en el desarrollo de un pensamiento crítico que les permita construir nuevos conocimientos. Asimismo, se impulsará la competencia digital y la reflexión ética sobre el uso responsable de la tecnología.
- Comprendan el conocimiento científico como un conjunto integrado de saberes estructurado en distintas disciplinas, y aprendan a aplicar los métodos necesarios para identificar y resolver problemas en diversos ámbitos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollen el espíritu emprendedor, la confianza en sí mismos, el sentido crítico, la participación activa, la iniciativa personal y la capacidad de aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprendan y expresen con corrección textos y mensajes complejos en lengua castellana, tanto de forma oral como escrita, iniciándose además en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Se expresen y comprendan, de manera adecuada, una o más lenguas extranjeras.
- Conozcan, valoren y respeten los aspectos fundamentales de la cultura e historia propias y ajenas, apreciando de manera especial los elementos distintivos de la cultura andaluza, como el flamenco, y reconociéndolos como parte de su patrimonio.
- Conozcan y acepten el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, adoptando hábitos de cuidado y salud, valorando la diversidad corporal y la dimensión humana de la sexualidad. Asimismo, se fomentará la práctica deportiva, la valoración crítica de los hábitos sociales relacionados con la salud y el consumo, y el respeto hacia los seres vivos y el medioambiente, poniendo en valor la riqueza natural y paisajística de Andalucía.
- Aprecien la creación artística y comprendan el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Conozcan y valoren la peculiaridad lingüística andaluza en sus diversas variedades.
- Conozcan, respeten y valoren el patrimonio cultural andaluz, entendiendo Andalucía como un espacio de encuentro entre culturas y como un referente de riqueza cultural.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía se articula en torno a una serie de principios que orientan y fundamentan esta programación. En primer lugar, se reconoce la lectura como un elemento esencial para el desarrollo de las

competencias clave. Por ello, se incorporan actividades específicas de competencia en comunicación lingüística dentro del Plan Lector del centro, garantizando un tiempo diario mínimo de 30 minutos en todos los niveles de la etapa. Estas prácticas permitirán al alumnado mejorar sus destrezas orales y escritas, fortaleciendo habilidades como la oratoria, el debate y la argumentación.

La intervención educativa se orienta a asegurar que el alumnado adquiera progresivamente las competencias clave recogidas en el Perfil Competencial al finalizar segundo curso y en el Perfil de Salida al término de la enseñanza básica. Asimismo, se promoverá la integración coherente y funcional de las tecnologías de la información y la comunicación, favoreciendo su uso crítico y responsable en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El currículo incorpora también contenidos vinculados al desarrollo sostenible, el respeto por el medio ambiente y la comprensión de la incidencia de las actividades humanas en el entorno natural. A través de estos elementos, se busca fomentar una actitud activa en la conservación, defensa y mejora del medio ambiente, valorando la riqueza paisajística y natural de Andalucía.

En relación con la atención a la diversidad, se impulsa la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como marco para garantizar una educación inclusiva que permita el acceso real al currículo de todo el alumnado. Para ello, se implementarán metodologías variadas, diferentes formas de presentación de la información y recursos adaptados a los distintos ritmos, motivaciones y estilos de aprendizaje.

Se promoverá además el desarrollo de la inteligencia emocional, integrando estrategias que faciliten la gestión de emociones, el fomento de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, fundamentales para convivir en una sociedad plural. Del mismo modo, el patrimonio cultural y natural de Andalucía ¿su historia, paisajes, manifestaciones artísticas, variedades lingüísticas y expresiones como el flamenco¿ se incorporará de forma transversal al currículo, posibilitando su conocimiento, valoración y preservación.

En consonancia con el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, se impulsarán actuaciones que promuevan la igualdad de género, la prevención de la violencia y modelos de convivencia basados en el respeto, la diversidad y la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Asimismo, y conforme al Proyecto Educativo del centro, se reservará parte del horario lectivo al desarrollo de proyectos significativos para el alumnado, potenciando el aprendizaje colaborativo, la reflexión, el emprendimiento, la autonomía y la capacidad para tomar decisiones de manera responsable.

Por último, se planificarán actividades destinadas a fortalecer las habilidades de recopilación, análisis y presentación de la información, fomentando procesos de observación, experimentación y razonamiento lógico-matemático que contribuyan al desarrollo de habilidades de cálculo y a la resolución eficaz de problemas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, se evaluará si el alumnado ha alcanzado de forma adecuada las competencias específicas de la materia, tomando como indicadores de medida los criterios de evaluación establecidos en las diferentes propuestas establecidas en las Situaciones de Aprendizaje. Dicha evaluación debe de ser continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.

Los instrumentos usados para la evaluación (artículo 11.4) serán los siguientes:

- Observación en clase.
- Pruebas escritas y orales.
- Proyectos artísticos.
- Ejercicios prácticos de aplicación.
- Presentaciones y exposiciones.
- Edición de documentos.
- Proyectos digitales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

En el IES Ciudad de Dalías los departamentos realizarán un seguimiento trimestral de la programación que quedará reflejada en las actas de departamento. En el punto de partida de este proceso, al finalizar el mes de octubre, se revisará una lista de cotejo para comprobar que la programación ha sido bien elaborada. Se realizará también de forma trimestral una autoevaluación del funcionamiento del departamento y de la práctica docente, siguiendo los indicadores señalados en el punto anterior. El alumnado participará valorando la programación a través de una encuesta de opinión sobre las unidades didácticas trimestrales.

Documento adjunto: ANEXO 1. EAR 4º.pdf Fecha de subida: 08/11/25

CONCRECIÓN ANUAL**4º de E.S.O. Expresión Artística****1. Evaluación inicial:**

Al inicio del curso se ha llevado a cabo una evaluación inicial mediante la SdA 1, en la que se abordan contenidos teóricos relacionados con los géneros y movimientos pictóricos, así como el análisis de obras y tipos de representación cuya temática será desarrollada posteriormente a través de distintos proyectos artísticos. Esta evaluación permite determinar el nivel competencial del alumnado tras haber cursado en años anteriores contenidos vinculados a la materia. Los resultados obtenidos ofrecen información relevante sobre las destrezas, intereses y necesidades del grupo, facilitando la adaptación de la programación a la diversidad presente en el aula.

El grupo presenta, en términos generales, un nivel bastante bueno, lo que nos permitirá trabajar con ellos en proyectos de un nivel de consecución bastante elevado.

Caracterización del grupo

En este grupo no hay, por el momento, alumnado que presente dificultades con el idioma.

Pocos estudiantes presentan un nivel no tan avanzado como el resto de compañeros. A ellos se les adaptará el grado de los proyectos propuestos.

Estrategias metodológicas

La metodología adoptada será activa, participativa y orientada a la construcción de aprendizajes significativos mediante la experimentación y la práctica artística. Entre las estrategias previstas destacan:

- Experimentación con distintos materiales plásticos y resolución de pequeños retos creativos que fomenten la autonomía y el pensamiento divergente.

- Incorporación de apoyos visuales y adaptaciones para el alumnado con dificultades lingüísticas o con menor experiencia artística, integrando recursos en otros idiomas cuando sea necesario.

- Propuestas diferenciadas para el alumnado con mayor nivel de destreza, mediante actividades de ampliación que permitan profundizar en contenidos técnicos y expresivos.

- Trabajo cooperativo en grupos heterogéneos para favorecer la inclusión, el aprendizaje entre iguales y el desarrollo de habilidades sociales.

Objetivos generales de la materia en relación con el grupo

- Fomentar que el alumnado disfrute del proceso creativo, partiendo de sus capacidades iniciales y favoreciendo su progreso individual.

- Desarrollar la capacidad expresiva a través de la imagen y promover la sensibilidad estética ante las manifestaciones artísticas.

- Impulsar la experimentación como vía de descubrimiento personal, potenciando una mirada crítica, reflexiva y creativa hacia las producciones propias y ajenas.

En definitiva, la programación anual se adecúa a las necesidades individuales y colectivas del grupo, promoviendo un entorno inclusivo, creativo y participativo en el que todo el alumnado pueda avanzar y desarrollar sus capacidades artísticas, comunicativas y visuales.

2. Principios Pedagógicos:

1. La elaboración de esta programación oferta una propuesta pedagógica para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad, buscando métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos pero además promuevan el trabajo en equipo.

Se establecerán programas específicos de apoyo o profundización educativos, destinados a regular soluciones específicas para la atención de la diversidad del alumnado: dificultades especiales de aprendizaje, integración en la actividad ordinaria de los centros, alumnado con alta capacidad intelectual o con discapacidad.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. Para ello, contamos con los saberes básicos con contenido técnico en los que aplicamos las matemáticas de forma gráfica. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias a través del plan lector.

3. El carácter intrínseco de esta materia favorece a la integración de las competencias trabajadas, a las que se dedicará un tiempo del horario lectivo para la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en estos proyectos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El alumnado de 4º de ESO cursará la asignatura de Expresión Artística (EAR) durante tres horas semanales. La

materia no dispone de libro de texto, por lo que el aprendizaje se desarrollará a través de:

Materiales elaborados por el docente, específicamente diseñados para la asignatura.

Recursos digitales y complementarios disponibles en la plataforma Moodle.

El uso del aula específica de Plástica, equipada para el trabajo práctico y digital.

La asignatura requiere situaciones de aprendizaje que combinen acción, reflexión y colaboración, fomentando que el alumnado desarrolle una cultura y práctica artística personales y sostenibles.

Para ello, el trabajo se estructura en dos bloques principales:

1. Ejercicios prácticos y pruebas escritas: Incluyen fichas de trabajo, ejercicios de investigación, test o pruebas escritas, siendo su objetivo el de afianzar y desarrollar los contenidos explicados en clase.

2. Bloc de dibujo y proyectos creativos: Una vez comprendidos los contenidos, el alumnado los aplicará en proyectos artísticos, que pueden ser:

- Láminas prácticas en el bloc de dibujo.
- Proyectos digitales.
- Actuaciones y creaciones en el entorno.
- Trabajos en grupo.

Cada temática o situación de aprendizaje se estructura siguiendo estos bloques, a los que se asignan criterios de evaluación específicos para valorar las competencias adquiridas por el alumnado.

Dossier de Trabajo Individual

- Cada estudiante dispondrá de una carpeta personalizada, organizada de la siguiente manera:

- Cada curso tendrá un color y espacio asignado en el aula para facilitar su acceso.

- La carpeta servirá como dossier de trabajo, donde se guardarán todos los ejercicios, láminas y proyectos desarrollados a lo largo del curso, siguiendo un orden de ejecución sistemático.

- Este dossier permitirá tanto al alumnado como al docente visualizar la evolución, el progreso y la evaluación del trabajo realizado durante el curso.

Ventajas del Sistema

- Favorece la comprensión rápida de la dinámica de la asignatura.

- Permite un seguimiento individualizado del progreso de cada estudiante.

- Facilita la evaluación continua y la autoevaluación del alumnado.

En definitiva, esta estructura busca que el alumnado de 2º de ESO tenga un proceso de aprendizaje claro, ordenado y activo, combinando teoría, práctica y reflexión artística, dentro de un entorno motivador y adaptado a la diversidad.

4. Materiales y recursos:

El alumnado dispone de un aula específica, equipada con recursos que facilitan tanto el aprendizaje práctico como el teórico. Entre los recursos disponibles destacan:

Biblioteca especializada con libros relacionados con contenidos de la materia.

Espacio de almacenamiento para guardar los materiales y trabajos de los estudiantes.

Pizarra digital y tradicional, para exposiciones teóricas y visualización de contenidos.

Carros de portátiles, que permiten trabajar con ordenadores cuando sea necesario.

Horno de cocción, para la realización de técnicas cerámicas y de modelado.

Material variado para trabajos gráfico-plásticos, utilizando técnicas secas y húmedas.

Mesas específicas para dibujo, adecuadas a las necesidades de cada alumno/a.

Zona de exposición de trabajos, donde el alumnado puede mostrar sus creaciones y reflexionar sobre ellas.

Estos recursos permiten que las situaciones de aprendizaje combinadas con la experimentación, la creatividad y el uso de nuevas tecnologías, se desarrollen de manera eficaz, ofreciendo al alumnado un entorno motivador, seguro y adaptado a la diversidad.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

EAR.4.1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

Comentario crítico escrito (30%)

Debate o exposición oral (20%)

Cuaderno de análisis artístico (20%)

Autoevaluación y coevaluación (10%)

Observación directa del respeto y actitud en clase (20%)

EAR.4.1.2 Valorar críticamente los hábitos, gustos y referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y su relación con los del presente.

Ensayo reflexivo o comparativo (40%)

Línea del tiempo visual con análisis (20%)

Participación en debates o foros (20%)

Rúbrica de pensamiento crítico (20%)

EAR.4.2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados.

Proyecto gráfico-plástico final (50%)

Diario de proceso creativo (20%)

Rúbrica de técnica y expresividad (20%)

Autoevaluación (10%)

EAR.4.3.1 Participar con iniciativa, confianza y creatividad en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

Instrumentos de evaluación:

Portfolio audiovisual (30%)

Rúbrica de exploración técnica y conceptual (30%)

Participación en dinámicas grupales (20%)

Cuaderno de campo o bitácora (20%)

EAR.4.3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente. Instrumentos de evaluación:

Producto audiovisual final (40%)

Rúbrica de roles y funciones asumidas (20%)

Evaluación del uso creativo de tecnologías (20%)

Coevaluación grupal (20%)

EAR.4.4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

Planificación del proyecto (20%)

Producto artístico final (40%)

Rúbrica de trabajo colaborativo (20%)

Autoevaluación y coevaluación (20%)

EAR.4.4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo del proceso, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados. Instrumentos de evaluación:

Presentación oral o exposición (30%)

Informe reflexivo del proceso (30%)

Rúbrica de comunicación y análisis crítico (20%)

Evaluación del grupo (20%)

EAR.4.4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa. Instrumentos de evaluación:

Mapa de oportunidades o proyecto vocacional (30%)

Entrevista o reflexión escrita (30%)

Participación en actividades complementarias (20%)

Rúbrica de expresión razonada y respetuosa (20%)

Evaluación global

La evaluación será continua y flexible, valorando tanto el proceso como el resultado final.

El alumnado será consciente de los criterios de evaluación desde el inicio, fomentándose la autoevaluación y la reflexión sobre su propio aprendizaje.

La calificación final tendrá en cuenta los siguientes bloques generales:

Libreta de clase: 20 %

Creación artística: 60 %

Ejercicios de investigación: 20%

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

ARTÍSTICO N.º 1.- GÉNERO Y MOVIMIENTOS PICTÓRICOS - 8 SESIONES

- Análisis de géneros pictóricos en la historia del arte.
- ¿Qué es un movimiento artístico?
- Interpretación de una obra de arte

ARTÍSTICO N.º 2.- TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS- 40 SESIONES

- Trazado con grafito de objetos en perspectiva.
- Sombreado de bodegones a grafito.
- Estudio de degradados, volúmenes y texturas con lápices de color.
- Técnicas básicas de acuarela y acrílico.

ARTÍSTICO N.º 3.- LA FIGURA HUMANA-20 SESIONES

- Proporcionalidad en el cuerpo.
- Dibujo del cuerpo humano, perspectivas y escorzos.
- Retrato.

ARTÍSTICO N.º 4.- GRABADO -10 SESIONES

- Técnicas básicas de grabado.

ARTÍSTICO N.º 5.- NARRATIVA DE LA IMAGEN -15 SESIONES

- Ejercicios de composición y ritmo.
- Color: mezclas y psicología.
- Perspectiva cónica en el estudio de profundidad de las representaciones paisajísticas.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ARTÍSTICO Nº 1 GÉNERO Y MOVIMIENTOS PICTÓTRICOS (EVALUACIÓN INICIAL)
- ARTÍSTICO Nº 2 TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS.
- ARTÍSTICO Nº 3 LA FIGURA HUMANA
- ARTÍSTICO Nº 4 GRABADO
- ARTÍSTICO Nº 5 NARRATIVA DE LA IMAGEN

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

Se plantea en el aula de plástica un sistema fijo que permita la exposición temporal de obras realizadas por el alumnado, para que su actividad y esfuerzos se vean reconocidos y, por consiguiente, motivar su interés por la actividad artística. Del mismo modo, las obras expuestas pueden servir como fuente de inspiración e ilustrar ciertos planteamientos teóricos expuestos en el aula.

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

El departamento se propone ofertar para la semana cultural al menos un taller con actividades extraescolares que puedan interesar al alumnado (pintura al aire libre, taller de modelado, pintura en vidrio, etc.)

Al final de curso se realiza una exposición con los trabajos del alumnado realizados a lo largo del curso.

ACTIVIDADES EN EL CENTRO

Se coopera con otros Departamentos o con actividades relacionadas con los planes y Proyectos en aquellos aspectos relacionados con la estética del Centro, así como en diferentes proyectos relacionados con la celebración de efemérides y el Plan de Biblioteca.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptoros operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptoros operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptoros operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptoros operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda

de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

EAR.4.1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

EAR.4.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

EAR.4.3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

EAR.4.4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.4.1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	
Criterios de evaluación:	
EAR.4.1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.	
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.	
EAR.4.1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente..	
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.	
Competencia específica: EAR.4.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.	
Criterios de evaluación:	
EAR.4.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando.	
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.	
EAR.4.2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos..	
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.	
Competencia específica: EAR.4.3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.	
Criterios de evaluación:	
EAR.4.3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines..	
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.	
EAR.4.3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.	
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.	
Competencia específica: EAR.4.4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	
Criterios de evaluación:	
EAR.4.4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.	
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.	
EAR.4.4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.	
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.	
EAR.4.4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.	
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.	

12. Sáberes básicos:

A. Técnicas gráfico-plásticas.

1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura: técnicas secas y húmedas. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.
3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrandt (s.XVI), Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX).
5. Grafiti y pintura mural.
6. Técnicas básicas de creación de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.
7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
2. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
3. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. La imagen secuenciada.
5. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.
7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
10. Técnicas básicas de animación.
11. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.4.1	X				X	X								X	X			X	X														X	
EAR.4.2	X		X			X														X	X							X						
EAR.4.3									X											X	X							X		X				
EAR.4.4							X					X	X								X			X						X		X		

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Departamento de Educación Plástica

Plan de Lectura
Curso 2025-2026



Junta de Andalucía



CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

1. Fundamentación y finalidad

La legislación educativa vigente en Andalucía establece que las programaciones didácticas de todas las áreas y materias deberán incluir estrategias y actividades orientadas al desarrollo de la lectura, la escritura y la expresión oral. La lectura es una herramienta esencial para el aprendizaje y la formación integral del alumnado, constituyendo la vía principal de acceso al conocimiento, la cultura y el pensamiento abstracto.

Desde el Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) entendemos la lectura como una competencia transversal que favorece no solo la comprensión de textos, sino también la interpretación de imágenes, símbolos y obras de arte. Por ello, este plan lector pretende fomentar el hábito lector y el uso de la biblioteca escolar a través de estrategias vinculadas al ámbito artístico y visual.

2. Actividades y tareas generales para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

Con carácter general, en todos los cursos de la ESO se dedicará tiempo a la lectura y al desarrollo de actividades relacionadas con el Plan Lector mediante las siguientes acciones:

- **Lectura de libros recomendados** y de los **libros de texto** de la materia.
- Uso de **fichas de lectura comprensiva** sobre contenidos artísticos (artículos, biografías de artistas, corrientes y estilos pictóricos, etc.).
- **Análisis y comentario de obras de arte**, potenciando la expresión oral y escrita.
- **Creación de ilustraciones, cómics o storyboards** a partir de la lectura de relatos breves.
- Disponibilidad de una **biblioteca de aula especializada** en materiales artísticos y visuales.
- Elaboración de **esquemas y resúmenes** de los contenidos teóricos.
- **Trabajos de investigación** sobre temáticas artísticas para afianzar los aprendizajes.

Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de EPVA colaborará activamente con la Biblioteca Escolar y el Plan Lector del centro a través de las siguientes iniciativas:

1. **Campañas visuales de fomento de la lectura**, mediante el diseño de carteles, murales o anuncios con el tema “TV-Libro: contraste y armonía”.



2. **Diseño de portadas de libros inspiradas en carteles cinematográficos**, creando paralelismos entre literatura y cine.
3. **Lectura de cuentos de Navidad de Charles Dickens**, acompañada de la realización de una ilustración alusiva al relato leído.
4. **Participación en efemérides culturales** (Día del Libro, Día de la Paz, 8M, etc.), mediante la creación de murales, pancartas, marcapáginas, folletos informativos, etc.

3. Prácticas lectoras en el aula

El Plan Lector del centro establece una **media hora de lectura diaria** en horario rotatorio semanal. En este tiempo, el alumnado de EPVA realizará lecturas relacionadas con los contenidos de la materia, buscando siempre una conexión entre texto, imagen y creatividad.

El objetivo es que las lecturas sean **significativas y constructivas**, integradas en los proyectos artísticos en curso, y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave.

Estructura metodológica de la práctica lectora

Antes de la lectura:

- Introducción y contextualización del texto.
- Activación de conocimientos previos y predicciones sobre el contenido.
- Explicación de vocabulario específico y reconocimiento del tipo de texto.

Durante la lectura:

- Identificación de conceptos clave y anotaciones marginales.
- Subrayado de ideas principales y relación con elementos visuales (imágenes, diagramas, gráficos).
- Realización de preguntas de comprensión lectora.

Después de la lectura:

- Reflexión y debate sobre el contenido leído.
- Elaboración de comentarios, esquemas o pequeños ensayos gráficos.
- Desarrollo de actividades creativas derivadas del texto (ilustraciones, recreaciones plásticas, retratos, reinterpretación de obras, etc.).
- Valoración conjunta de la actividad.



4. Ejemplos de lecturas y recursos por curso

Curso	Recurso / Libro	Práctica lectora propuesta
1.º ESO	<i>Arte para niños con 6 grandes artistas</i> (Ed. Susaeta)	Lectura y trabajo por fichas sobre Leonardo da Vinci, Van Gogh, Picasso, Velázquez, Goya y Dalí. Reflexión sobre su creatividad y obras, complementada con ilustraciones y análisis visuales.
2.º / 3.º ESO	<i>Maestros de la pintura. Una historia de arte para niños</i> (Ed. Anaya)	Fichas de lectura sobre análisis de obras de arte desde la Prehistoria hasta la actualidad. Se abordan biografías de artistas y técnicas pictóricas.
3.º / 4.º ESO	<i>Bajo la misma estrella</i> + película homónima	Lectura y visionado comparado. Actividades: críticas literarias y cinematográficas, debates sobre adaptación, análisis narrativo, diseño de escenografía, cómics comparativos, debates sobre creatividad literaria y audiovisual.
4.º ESO (Dibujo Técnico)	Fichas de lectura comprensiva	Lecturas sobre diseño, proporción, geometría en el arte, artículos sobre arquitectura y diseño contemporáneo.
4.º ESO (Expresión Artística)	<i>Leer la pintura</i> (Ed. Larousse)	Fragmentos seleccionados para trabajar los géneros pictóricos. Elaboración de fichas de lectura y análisis visual.
Todos los cursos	Libros de texto EPVA I y II (Ed. Casals / Edelvives)	Selección de lecturas relacionadas con las unidades didácticas en desarrollo.
Biblioteca de aula	Fondo de cómics, manuales y libros especializados en dibujo, anatomía, color, manga, lettering, etc.	Lectura libre y de consulta como apoyo a los proyectos plásticos.

5. Metodología

La metodología se basará en un enfoque **activo, participativo y competencial**, integrando la lectura dentro de las situaciones de aprendizaje del área. El profesorado adaptará los textos y actividades al nivel del alumnado, alternando la lectura individual, grupal y oral.

Las lecturas se complementarán con **debates, análisis críticos y procesos creativos**,



favoreciendo la conexión entre el lenguaje verbal y visual. El **proceso creativo** posterior permitirá aplicar los conceptos adquiridos mediante técnicas gráficas, plásticas o audiovisuales.

El Plan se revisará periódicamente para ajustarse a las necesidades, intereses y progresos del alumnado.

6. Evaluación del Plan Lector

La lectura se considerará una **herramienta transversal de aprendizaje y evaluación criterial**, vinculada a los criterios de evaluación del currículo de EPVA. Se valorará:

- La comprensión lectora y la participación en las actividades.
- La calidad de los trabajos escritos y gráficos derivados de las lecturas.
- La capacidad de análisis y argumentación oral y visual.
- La creatividad y la reflexión personal.
-

Asimismo, se incluirán **apartados de autoevaluación y valoración de la actividad lectora** en las fichas de trabajo.

Trimestralmente, se realizarán **encuestas de seguimiento** al alumnado y profesorado para ajustar las propuestas y mejorar la eficacia del Plan.

7. Coordinación y seguimiento

El Departamento de EPVA colaborará de forma activa con la **Coordinación del Plan Lector del Centro** y la **Biblioteca Escolar**, aportando propuestas visuales y actividades creativas que integren la lectura con la expresión artística.

De este modo, se contribuye al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística**, la **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales**, y la **Competencia en Aprender a Aprender**, en coherencia con el perfil competencial del alumnado de la ESO en Andalucía.

Departamento de Educación Plástica

Atención a la diversidad
Curso 2025-202



Junta de Andalucía



1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PLÁSTICA

PROGRAMA REFUERZO ESO - NEAE/ REPETIDORES 1º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

EPV.1.2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

EPV.1.5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

EPV.1.7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Definición original del criterio

Saberes

EPV.1.2.1. Conocer y emplear el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.

EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.



EPV.1.2.2. Iniciarse en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan éstas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.

EPV.1.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.

EPV.1.5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

EPV.1.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.

EPV.1.7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

1. Tipos de actividades y tareas

Ejercicios prácticos centrados en los **elementos básicos de la expresión visual: punto, línea, plano y color**.

Objetivos:

- Fomentar la **observación** y la **expresión creativa**.
- Experimentar con **técnicas plásticas y gráficas**.
- Despertar el **interés por la creación artística**.
- Reforzar la **comunicación visual**.
- Enfoque **experimental y lúdico**.

2. Formas de acceso a la información

- **Fichas y trabajos en formato físico** con instrucciones claras.
- Explicación y desarrollo **en clase**, principal espacio de trabajo.
- **Plataforma Moodle**: acceso a todas las actividades, materiales complementarios y



recursos de refuerzo.

3. Recursos didácticos

Facilitan el **aprendizaje autónomo y progresivo** del alumnado:

Materiales impresos y digitales, incluyendo:

- Recursos multimedia del departamento.
- Material fotocopiado.
- Contenidos disponibles en Moodle.
-

Recursos que incluyen:

- Ejemplos visuales.
- Vídeos explicativos.
- Guías paso a paso.

4. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos

- Actividades realizadas **principalmente en el aula**.
- Distribución del alumnado pensada para **atención personalizada** (alumnos con más necesidad cerca del profesorado).
- Figura del **alumno/a ayudante** para apoyar y organizar el grupo.
- **Exposición de trabajos en el aula** como ejemplo y motivación para el grupo.

5. Instrumentos de evaluación

- Evaluación de **ejercicios prácticos y teóricos** según competencias del área.
- Uso de **rúbricas de evaluación adaptadas al nivel**.
- Criterios de valoración:
 - Proceso de trabajo.
 - Esfuerzo y creatividad.
 - Uso adecuado de materiales.
 - Limpieza y presentación final.



PROGRAMA REFUERZO ESO - NEAE
3º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

EPV.3.1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

EPV.3.4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

EPV.3.7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Definición original del criterio	Saberes
EPV.3.1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.	EPV.3.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.



Definición original del criterio	Saberes
EPV.3.4.1.Reconocer los rasgos particulares de las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.	EPV.3.C.2.Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. EPV.3.C.1.Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
EPV.3.4.2.Analizar, de forma guiada, las especialidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	EPV.3.C.2.Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.
EPV.3.7.2.Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.	EPV.3.C.2.Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. EPV.3.E.4.Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. EPV.3.C.1.Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

1. Tipos de actividades y tareas

Ejercicios prácticos centrados en los **elementos básicos de la expresión visual: punto, línea, plano y color.**

Objetivos:

- Fomentar la **observación** y la **expresión creativa**.
- Experimentar con **técnicas plásticas y gráficas**.
- Despertar el **interés por la creación artística**.
- Reforzar la **comunicación visual**.
- Enfoque **experimental y lúdico**.



2. Formas de acceso a la información

- **Fichas y trabajos en formato físico** con instrucciones claras.
- Explicación y desarrollo **en clase**, principal espacio de trabajo.
- **Plataforma Moodle**: acceso a todas las actividades, materiales complementarios y recursos de refuerzo.

4. Recursos didácticos

Facilitan el **aprendizaje autónomo y progresivo** del alumnado:

Materiales impresos y digitales, incluyendo:

- Recursos multimedia del departamento.
- Material fotocopiado.
- Contenidos disponibles en Moodle.
-

Recursos que incluyen:

- Ejemplos visuales.
- Vídeos explicativos.
- Guías paso a paso.
-

4. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos

- Actividades realizadas **principalmente en el aula**.
- Distribución del alumnado pensada para **atención personalizada** (alumnos con más necesidad cerca del profesorado).
- Figura del **alumno/a ayudante** para apoyar y organizar el grupo.
- **Exposición de trabajos en el aula** como ejemplo y motivación para el grupo.

5. Instrumentos de evaluación

- Evaluación de **ejercicios prácticos y teóricos** según competencias del área.
- Uso de **rúbricas de evaluación adaptadas al nivel**.
- Criterios de valoración:
 - Proceso de trabajo.
 - Esfuerzo y creatividad.
 - Uso adecuado de materiales.
 - Limpieza y presentación final.



PROGRAMA REFUERZO - REPETIDORES
3º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

EPV.1.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Definición original del criterio

Saberes

EPV.1.2.3.Analizar, valorar y realizar composiciones, inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos EPV.1.B.1.El lenguaje visual como forma de compositivos y experimentando al menos comunicación. con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.

EPV.1.7.1.Analizar y comprender el proceso gráfico-plástica en dos dimensiones. creativo de un proyecto artístico, así como Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte diferenciar las distintas técnicas visuales o y sus características expresivas. Útiles para audiovisuales, utilizadas para la generación el dibujo técnico: empleo de la escuadra y de mensajes.

EPV.1.C.2.Técnicas básicas de expresión
cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

EPV.1.8.3.Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.

EPV.1.B.2.Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

EPV.1.B.1.El lenguaje visual como forma de comunicación.



1. Bloques de actividades

Se plantean **tres bloques de actividades**, diseñados para reforzar los contenidos fundamentales del área y favorecer un aprendizaje progresivo y autónomo:

1. Bloque práctico:

Ejercicios orientados a trabajar los **elementos básicos de la expresión visual**: el **punto, la línea, el plano y el color**.

2. Bloque teórico:

Actividades de **comprensión y análisis** sobre los principios fundamentales del lenguaje visual, con el objetivo de consolidar los conocimientos adquiridos en la práctica.

3. Prueba escrita:

Evaluación final en la que el alumnado deberá **desarrollar contenidos teóricos y prácticos** trabajados en los apartados anteriores, demostrando su comprensión y capacidad de aplicación.

2. Formas de acceso a la información

El alumnado dispone de un **cuaderno de trabajo en formato digital** accesible a través de la **plataforma Moodle**.

Este cuaderno incluye:

- **Instrucciones detalladas** para la elaboración de las actividades.
- **Fechas de entrega** organizadas por trimestres.
- **Recursos complementarios y materiales de apoyo**, que facilitan la comprensión de los contenidos y el desarrollo autónomo del aprendizaje.

3. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos

- **Trabajo autónomo:** Las actividades se realizarán principalmente **de forma individual en casa**.
- **Atención personalizada:** Se ofrecerá **una hora semanal de tutoría** destinada a la **resolución de dudas** y orientación individual.
- **Entregas por trimestres:** Los trabajos se presentarán según la **planificación trimestral** establecida.
- **Figura tutora:** La persona tutora será responsable de **supervisar el seguimiento y progreso del alumnado**, garantizando un acompañamiento constante en el proceso de aprendizaje.



4. Instrumentos de evaluación

La evaluación se llevará a cabo mediante el **cuaderno de ejercicios prácticos y teóricos**, valorado con **rúbricas específicas de corrección** adaptadas al nivel del alumnado.

Los criterios de evaluación tendrán en cuenta:

- El **dominio de los contenidos**.
- La **aplicación adecuada de los elementos básicos del lenguaje visual**.
- La **presentación, limpieza y organización** del trabajo.
- La **creatividad, esfuerzo personal y progreso individual**.

Departamento de Educación Plástica

Plan de Lectura
Curso 2025-2026



Junta de Andalucía



CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

1. Fundamentación y finalidad

La legislación educativa vigente en Andalucía establece que las programaciones didácticas de todas las áreas y materias deberán incluir estrategias y actividades orientadas al desarrollo de la lectura, la escritura y la expresión oral. La lectura es una herramienta esencial para el aprendizaje y la formación integral del alumnado, constituyendo la vía principal de acceso al conocimiento, la cultura y el pensamiento abstracto.

Desde el Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) entendemos la lectura como una competencia transversal que favorece no solo la comprensión de textos, sino también la interpretación de imágenes, símbolos y obras de arte. Por ello, este plan lector pretende fomentar el hábito lector y el uso de la biblioteca escolar a través de estrategias vinculadas al ámbito artístico y visual.

2. Actividades y tareas generales para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

Con carácter general, en todos los cursos de la ESO se dedicará tiempo a la lectura y al desarrollo de actividades relacionadas con el Plan Lector mediante las siguientes acciones:

- **Lectura de libros recomendados** y de los **libros de texto** de la materia.
- Uso de **fichas de lectura comprensiva** sobre contenidos artísticos (artículos, biografías de artistas, corrientes y estilos pictóricos, etc.).
- **Análisis y comentario de obras de arte**, potenciando la expresión oral y escrita.
- **Creación de ilustraciones, cómics o storyboards** a partir de la lectura de relatos breves.
- Disponibilidad de una **biblioteca de aula especializada** en materiales artísticos y visuales.
- Elaboración de **esquemas y resúmenes** de los contenidos teóricos.
- **Trabajos de investigación** sobre temáticas artísticas para afianzar los aprendizajes.

Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de EPVA colaborará activamente con la Biblioteca Escolar y el Plan Lector del centro a través de las siguientes iniciativas:

1. **Campañas visuales de fomento de la lectura**, mediante el diseño de carteles, murales o anuncios con el tema “TV-Libro: contraste y armonía”.



2. **Diseño de portadas de libros inspiradas en carteles cinematográficos**, creando paralelismos entre literatura y cine.
3. **Lectura de cuentos de Navidad de Charles Dickens**, acompañada de la realización de una ilustración alusiva al relato leído.
4. **Participación en efemérides culturales** (Día del Libro, Día de la Paz, 8M, etc.), mediante la creación de murales, pancartas, marcapáginas, folletos informativos, etc.

3. Prácticas lectoras en el aula

El Plan Lector del centro establece una **media hora de lectura diaria** en horario rotatorio semanal. En este tiempo, el alumnado de EPVA realizará lecturas relacionadas con los contenidos de la materia, buscando siempre una conexión entre texto, imagen y creatividad.

El objetivo es que las lecturas sean **significativas y constructivas**, integradas en los proyectos artísticos en curso, y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave.

Estructura metodológica de la práctica lectora

Antes de la lectura:

- Introducción y contextualización del texto.
- Activación de conocimientos previos y predicciones sobre el contenido.
- Explicación de vocabulario específico y reconocimiento del tipo de texto.

Durante la lectura:

- Identificación de conceptos clave y anotaciones marginales.
- Subrayado de ideas principales y relación con elementos visuales (imágenes, diagramas, gráficos).
- Realización de preguntas de comprensión lectora.

Después de la lectura:

- Reflexión y debate sobre el contenido leído.
- Elaboración de comentarios, esquemas o pequeños ensayos gráficos.
- Desarrollo de actividades creativas derivadas del texto (ilustraciones, recreaciones plásticas, retratos, reinterpretación de obras, etc.).
- Valoración conjunta de la actividad.



4. Ejemplos de lecturas y recursos por curso

Curso	Recurso / Libro	Práctica lectora propuesta
1.º ESO	<i>Arte para niños con 6 grandes artistas</i> (Ed. Susaeta)	Lectura y trabajo por fichas sobre Leonardo da Vinci, Van Gogh, Picasso, Velázquez, Goya y Dalí. Reflexión sobre su creatividad y obras, complementada con ilustraciones y análisis visuales.
2.º / 3.º ESO	<i>Maestros de la pintura. Una historia de arte para niños</i> (Ed. Anaya)	Fichas de lectura sobre análisis de obras de arte desde la Prehistoria hasta la actualidad. Se abordan biografías de artistas y técnicas pictóricas.
3.º / 4.º ESO	<i>Bajo la misma estrella</i> + película homónima	Lectura y visionado comparado. Actividades: críticas literarias y cinematográficas, debates sobre adaptación, análisis narrativo, diseño de escenografía, cómics comparativos, debates sobre creatividad literaria y audiovisual.
4.º ESO (Dibujo Técnico)	Fichas de lectura comprensiva	Lecturas sobre diseño, proporción, geometría en el arte, artículos sobre arquitectura y diseño contemporáneo.
4.º ESO (Expresión Artística)	<i>Leer la pintura</i> (Ed. Larousse)	Fragmentos seleccionados para trabajar los géneros pictóricos. Elaboración de fichas de lectura y análisis visual.
Todos los cursos	Libros de texto EPVA I y II (Ed. Casals / Edelvives)	Selección de lecturas relacionadas con las unidades didácticas en desarrollo.
Biblioteca de aula	Fondo de cómics, manuales y libros especializados en dibujo, anatomía, color, manga, lettering, etc.	Lectura libre y de consulta como apoyo a los proyectos plásticos.

5. Metodología

La metodología se basará en un enfoque **activo, participativo y competencial**, integrando la lectura dentro de las situaciones de aprendizaje del área. El profesorado adaptará los textos y actividades al nivel del alumnado, alternando la lectura individual, grupal y oral.

Las lecturas se complementarán con **debates, análisis críticos y procesos creativos**,



favoreciendo la conexión entre el lenguaje verbal y visual. El **proceso creativo** posterior permitirá aplicar los conceptos adquiridos mediante técnicas gráficas, plásticas o audiovisuales.

El Plan se revisará periódicamente para ajustarse a las necesidades, intereses y progresos del alumnado.

6. Evaluación del Plan Lector

La lectura se considerará una **herramienta transversal de aprendizaje y evaluación criterial**, vinculada a los criterios de evaluación del currículo de EPVA. Se valorará:

- La comprensión lectora y la participación en las actividades.
- La calidad de los trabajos escritos y gráficos derivados de las lecturas.
- La capacidad de análisis y argumentación oral y visual.
- La creatividad y la reflexión personal.
-

Asimismo, se incluirán **apartados de autoevaluación y valoración de la actividad lectora** en las fichas de trabajo.

Trimestralmente, se realizarán **encuestas de seguimiento** al alumnado y profesorado para ajustar las propuestas y mejorar la eficacia del Plan.

7. Coordinación y seguimiento

El Departamento de EPVA colaborará de forma activa con la **Coordinación del Plan Lector del Centro** y la **Biblioteca Escolar**, aportando propuestas visuales y actividades creativas que integren la lectura con la expresión artística.

De este modo, se contribuye al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística**, la **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales**, y la **Competencia en Aprender a Aprender**, en coherencia con el perfil competencial del alumnado de la ESO en Andalucía.

Departamento de Educación Plástica

Atención a la diversidad
Curso 2025-202



Junta de Andalucía



1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PLÁSTICA

PROGRAMA REFUERZO ESO – 2º ESO **(ALUMNADO QUE NO SUPERA ALGUNA ÁREA DEL CURSO ANTERIOR)** **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

EPV.1.2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

EPV.1.7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

EPV.1.8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

CONCRECIÓN CURRICULAR

<u>DEFINICIÓN ORIGINAL DEL CRITERIO</u>	<u>SABERES</u>
EPV.1.2.3. Analizar, valorar y realizar composiciones, inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.	EPV.1. B. 1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
EPV.1.7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales, utilizadas para la generación de mensajes.	EPV.1. C. 2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.
EPV.1.8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.	EPV.1. B. 1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.1. B. 2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva



1. Tipos de actividades y tareas:

Se plantean tres bloques de actividades:

1. Bloque práctico: Ejercicios enfocados en trabajar los elementos básicos de la expresión visual: punto, línea, plano y color.
2. Bloque teórico: Actividades de comprensión y análisis sobre los elementos fundamentales de la expresión visual.
3. Prueba escrita: Evaluación donde el alumnado desarrolla parte de los contenidos prácticos y teóricos trabajados en los apartados anteriores.

2. Formas de acceso a la información:

A través de la plataforma Moodle, el alumnado tiene acceso a un cuaderno de trabajo en formato digital, acompañado de instrucciones detalladas para su elaboración y las fechas de entrega. Además, dispone de recursos complementarios y materiales de apoyo.

3. Recursos didácticos:

Contenidos multimedia variados (vídeos, imágenes, presentaciones, materiales interactivos).

Materiales elaborados por el departamento y disponibles en Moodle.

4. Agrupamientos, distribución espacios y tiempos:

Trabajo autónomo del alumnado en casa.

Atención personalizada: se ofrece una hora semanal para la resolución de dudas.

Entregas de trabajos: organizadas por trimestres.

Figura tutora: responsable de supervisar el seguimiento y progreso del alumnado.

5. Instrumentos de evaluación:

Cuaderno de ejercicios prácticos y teóricos, valorado mediante rúbricas específicas de corrección que evalúan:

- El dominio de los contenidos.
- La aplicación de los elementos básicos del lenguaje visual.
- La presentación y limpieza.
- La creatividad y esfuerzo personal.



PROGRAMA REFUERZO ESO – NEAE/ REPETIDORES

2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

PEPA 2.1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

PEPA 2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

PEPA 2.3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención

PEPA 2. 4 . Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

CONCRECIÓN CURRICULAR

<u>DEFINICIÓN ORIGINAL DEL CRITERIO</u>	<u>SABERES</u>
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.	PEPA.2.A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. PEPA.2.A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura. Técnicas secas: lápices, carboncillo, pastel. Fijadores. Técnicas húmedas: tinta, rotulador, acuarela, acrílico, témpera. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada PEPA.2.B.4. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición.
2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	PEPA.2.B.1. El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento. Identificación del objetivo. Selección y recopilación de información. Fuentes de información. Experimentación y aproximación mediante la elaboración de bocetos. Concreción del guion o proyecto. Presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva). PEPA.2.B.2. La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño.



CONCRECIÓN CURRICULAR	
DEFINICIÓN ORIGINAL DEL CRITERIO	SABERES
3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final	PEPA.2.C.7. Narrativa audiovisual. Fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el story-board. Técnicas básicas de animación: stop-motion.
	PEPA.2.C.8. Recursos digitales para la realización de proyectos de vídeo-arte.
	EPV.1. B. 2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva

1. Tipos de actividades y tareas

Ejercicios prácticos centrados en los **elementos básicos de la expresión visual: punto, línea, plano y color**.

Objetivos:

- Fomentar la **observación** y la **expresión creativa**.
- Experimentar con **técnicas plásticas y gráficas**.
- Despertar el **interés por la creación artística**.
- Reforzar la **comunicación visual**.
- Enfoque **experimental y lúdico**.

2. Formas de acceso a la información

- **Fichas y trabajos en formato físico** con instrucciones claras.
- Explicación y desarrollo **en clase**, principal espacio de trabajo.
- **Plataforma Moodle**: acceso a todas las actividades, materiales complementarios y recursos de refuerzo.

3. Recursos didácticos

Facilitan el **aprendizaje autónomo y progresivo** del alumnado:

Materiales impresos y digitales, incluyendo:

- Recursos multimedia del departamento.
- Material fotocopiado.
- Contenidos disponibles en Moodle.
-

Recursos que incluyen:

- Ejemplos visuales.



- Vídeos explicativos.
- Guías paso a paso.

4. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos

- Actividades realizadas **principalmente en el aula**.
- Distribución del alumnado pensada para **atención personalizada** (alumnos con más necesidad cerca del profesorado).
- Figura del **alumno/a ayudante** para apoyar y organizar el grupo.
- **Exposición de trabajos en el aula** como ejemplo y motivación para el grupo.

5. Instrumentos de evaluación

- Evaluación de **ejercicios prácticos y teóricos** según competencias del área.
- Uso de **rúbricas de evaluación adaptadas al nivel**.
- Criterios de valoración:
 - Proceso de trabajo.
 - Esfuerzo y creatividad.
 - Uso adecuado de materiales.
 - Limpieza y presentación final.

Departamento de Educación Plástica

Plan de Lectura
Curso 2025-2026



Junta de Andalucía



CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

1. Fundamentación y finalidad

La legislación educativa vigente en Andalucía establece que las programaciones didácticas de todas las áreas y materias deberán incluir estrategias y actividades orientadas al desarrollo de la lectura, la escritura y la expresión oral. La lectura es una herramienta esencial para el aprendizaje y la formación integral del alumnado, constituyendo la vía principal de acceso al conocimiento, la cultura y el pensamiento abstracto.

Desde el Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) entendemos la lectura como una competencia transversal que favorece no solo la comprensión de textos, sino también la interpretación de imágenes, símbolos y obras de arte. Por ello, este plan lector pretende fomentar el hábito lector y el uso de la biblioteca escolar a través de estrategias vinculadas al ámbito artístico y visual.

2. Actividades y tareas generales para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

Con carácter general, en todos los cursos de la ESO se dedicará tiempo a la lectura y al desarrollo de actividades relacionadas con el Plan Lector mediante las siguientes acciones:

- **Lectura de libros recomendados** y de los **libros de texto** de la materia.
- Uso de **fichas de lectura comprensiva** sobre contenidos artísticos (artículos, biografías de artistas, corrientes y estilos pictóricos, etc.).
- **Análisis y comentario de obras de arte**, potenciando la expresión oral y escrita.
- **Creación de ilustraciones, cómics o storyboards** a partir de la lectura de relatos breves.
- Disponibilidad de una **biblioteca de aula especializada** en materiales artísticos y visuales.
- Elaboración de **esquemas y resúmenes** de los contenidos teóricos.
- **Trabajos de investigación** sobre temáticas artísticas para afianzar los aprendizajes.

Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de EPVA colaborará activamente con la Biblioteca Escolar y el Plan Lector del centro a través de las siguientes iniciativas:

1. **Campañas visuales de fomento de la lectura**, mediante el diseño de carteles, murales o anuncios con el tema “TV-Libro: contraste y armonía”.



2. **Diseño de portadas de libros inspiradas en carteles cinematográficos**, creando paralelismos entre literatura y cine.
3. **Lectura de cuentos de Navidad de Charles Dickens**, acompañada de la realización de una ilustración alusiva al relato leído.
4. **Participación en efemérides culturales** (Día del Libro, Día de la Paz, 8M, etc.), mediante la creación de murales, pancartas, marcapáginas, folletos informativos, etc.

3. Prácticas lectoras en el aula

El Plan Lector del centro establece una **media hora de lectura diaria** en horario rotatorio semanal. En este tiempo, el alumnado de EPVA realizará lecturas relacionadas con los contenidos de la materia, buscando siempre una conexión entre texto, imagen y creatividad.

El objetivo es que las lecturas sean **significativas y constructivas**, integradas en los proyectos artísticos en curso, y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave.

Estructura metodológica de la práctica lectora

Antes de la lectura:

- Introducción y contextualización del texto.
- Activación de conocimientos previos y predicciones sobre el contenido.
- Explicación de vocabulario específico y reconocimiento del tipo de texto.

Durante la lectura:

- Identificación de conceptos clave y anotaciones marginales.
- Subrayado de ideas principales y relación con elementos visuales (imágenes, diagramas, gráficos).
- Realización de preguntas de comprensión lectora.

Después de la lectura:

- Reflexión y debate sobre el contenido leído.
- Elaboración de comentarios, esquemas o pequeños ensayos gráficos.
- Desarrollo de actividades creativas derivadas del texto (ilustraciones, recreaciones plásticas, retratos, reinterpretación de obras, etc.).
- Valoración conjunta de la actividad.



4. Ejemplos de lecturas y recursos por curso

Curso	Recurso / Libro	Práctica lectora propuesta
1.º ESO	<i>Arte para niños con 6 grandes artistas</i> (Ed. Susaeta)	Lectura y trabajo por fichas sobre Leonardo da Vinci, Van Gogh, Picasso, Velázquez, Goya y Dalí. Reflexión sobre su creatividad y obras, complementada con ilustraciones y análisis visuales.
2.º / 3.º ESO	<i>Maestros de la pintura. Una historia de arte para niños</i> (Ed. Anaya)	Fichas de lectura sobre análisis de obras de arte desde la Prehistoria hasta la actualidad. Se abordan biografías de artistas y técnicas pictóricas.
3.º / 4.º ESO	<i>Bajo la misma estrella</i> + película homónima	Lectura y visionado comparado. Actividades: críticas literarias y cinematográficas, debates sobre adaptación, análisis narrativo, diseño de escenografía, cómics comparativos, debates sobre creatividad literaria y audiovisual.
4.º ESO (Dibujo Técnico)	Fichas de lectura comprensiva	Lecturas sobre diseño, proporción, geometría en el arte, artículos sobre arquitectura y diseño contemporáneo.
4.º ESO (Expresión Artística)	<i>Leer la pintura</i> (Ed. Larousse)	Fragmentos seleccionados para trabajar los géneros pictóricos. Elaboración de fichas de lectura y análisis visual.
Todos los cursos	Libros de texto EPVA I y II (Ed. Casals / Edelvives)	Selección de lecturas relacionadas con las unidades didácticas en desarrollo.
Biblioteca de aula	Fondo de cómics, manuales y libros especializados en dibujo, anatomía, color, manga, lettering, etc.	Lectura libre y de consulta como apoyo a los proyectos plásticos.

5. Metodología

La metodología se basará en un enfoque **activo, participativo y competencial**, integrando la lectura dentro de las situaciones de aprendizaje del área. El profesorado adaptará los textos y actividades al nivel del alumnado, alternando la lectura individual, grupal y oral.

Las lecturas se complementarán con **debates, análisis críticos y procesos creativos**,



favoreciendo la conexión entre el lenguaje verbal y visual. El **proceso creativo** posterior permitirá aplicar los conceptos adquiridos mediante técnicas gráficas, plásticas o audiovisuales.

El Plan se revisará periódicamente para ajustarse a las necesidades, intereses y progresos del alumnado.

6. Evaluación del Plan Lector

La lectura se considerará una **herramienta transversal de aprendizaje y evaluación criterial**, vinculada a los criterios de evaluación del currículo de EPVA. Se valorará:

- La comprensión lectora y la participación en las actividades.
- La calidad de los trabajos escritos y gráficos derivados de las lecturas.
- La capacidad de análisis y argumentación oral y visual.
- La creatividad y la reflexión personal.
-

Asimismo, se incluirán **apartados de autoevaluación y valoración de la actividad lectora** en las fichas de trabajo.

Trimestralmente, se realizarán **encuestas de seguimiento** al alumnado y profesorado para ajustar las propuestas y mejorar la eficacia del Plan.

7. Coordinación y seguimiento

El Departamento de EPVA colaborará de forma activa con la **Coordinación del Plan Lector del Centro** y la **Biblioteca Escolar**, aportando propuestas visuales y actividades creativas que integren la lectura con la expresión artística.

De este modo, se contribuye al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística**, la **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales**, y la **Competencia en Aprender a Aprender**, en coherencia con el perfil competencial del alumnado de la ESO en Andalucía.

Departamento de Educación Plástica

Atención a la diversidad
Curso 2025-202



Junta de Andalucía



1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PLÁSTICA

PROGRAMA REFUERZO ESO – 4º ESO

ALUMNADO QUE NO SUPERA ALGUNA ÁREA DEL CURSO ANTERIOR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1º ESO

EPV.1.2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

EPV.1.7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

EPV.1.8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

CONCRECIÓN CURRICULAR 1º ESO

DEFINICIÓN ORIGINAL DEL CRITERIO

SABERES

EPV.1.2.3. Analizar, valorar y realizar composiciones, inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos EPV.1. B. 1. El lenguaje visual como forma de y experimentando al menos con dos técnicas comunicación. de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.

EPV.1.7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales, utilizadas para la generación de mensajes.

EPV.1. C. 2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

EPV.1.8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.

EPV.1. B. 1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

EPV.1. B. 2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 2º ESO

PEPA 2.1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

PEPA 2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

PEPA 2.3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención

PEPA 2. 4 . Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

DEFINICIÓN ORIGINAL DEL CRITERIO

SABERES

2 .1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

PEPA.2.A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

PEPA.2.A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura. Técnicas secas: lápices, carboncillo, pastel. Fijadores. Técnicas húmedas: tinta, rotulador, acuarela, acrílico, témpera. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada

PEPA.2.B.4. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición.

2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

PEPA.2.B.1. El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento. Identificación del objetivo. Selección y recopilación de información. Fuentes de información. Experimentación y aproximación mediante la elaboración de bocetos. Concreción del guion o proyecto.

Presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

PEPA.2.B.2. La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño.

3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final

PEPA.2.C.7. Narrativa audiovisual. Fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el story-board. Técnicas básicas de animación: stop-motion.

PEPA.2.C.8. Recursos digitales para la realización de proyectos de vídeo-arte.

EPV.1. B. 2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 3º ESO

EPV.3.1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

EPV.3.4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

EPV.3.7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

CONCRECIÓN CURRICULAR 3º ESO

DEFINICIÓN ORIGINAL DEL CRITERIO

SABERES

EPV.3.1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

EPV.3.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.

EPV.3.4.1. Reconocer los rasgos particulares de las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en

EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo:



**DEFINICIÓN ORIGINAL DEL
CRITERIO**

SABERES

función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

EPV.3.4.2. Analizar, de forma guiada, las especialidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

EPV.3.7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

EPV.3.E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.



1. Tipos de actividades y tareas:

Se plantean tres bloques de actividades:

1. Bloque práctico: Ejercicios enfocados en trabajar los elementos básicos de la expresión visual: punto, línea, plano y color.
2. Bloque teórico: Actividades de comprensión y análisis sobre los elementos fundamentales de la expresión visual.
3. Prueba escrita: Evaluación donde el alumnado desarrolla parte de los contenidos prácticos y teóricos trabajados en los apartados anteriores.

2. Formas de acceso a la información:

A través de la plataforma Moodle, el alumnado tiene acceso a un cuaderno de trabajo en formato digital, acompañado de instrucciones detalladas para su elaboración y las fechas de entrega. Además, dispone de recursos complementarios y materiales de apoyo.

3. Recursos didácticos:

Contenidos multimedia variados (vídeos, imágenes, presentaciones, materiales interactivos).

Materiales elaborados por el departamento y disponibles en Moodle.

4. Agrupamientos, distribución espacios y tiempos:

Trabajo autónomo del alumnado en casa.

Atención personalizada: se ofrece una hora semanal para la resolución de dudas.

Entregas de trabajos: organizadas por trimestres.

Figura tutora: responsable de supervisar el seguimiento y progreso del alumnado.

5. Instrumentos de evaluación:

Cuaderno de ejercicios prácticos y teóricos, valorado mediante rúbricas específicas de corrección que evalúan:

- El dominio de los contenidos.
- La aplicación de los elementos básicos del lenguaje visual.
- La presentación y limpieza.
- La creatividad y esfuerzo personal.



PROGRAMA REFUERZO 4 ° ESO – NEAE/ REPETIDORES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

CONCRECIÓN CURRICULAR

<u>DEFINICIÓN ORIGINAL DEL CRITERIO</u>	<u>SABERES</u>
EPV.3.1.3.Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.	EPV.3.E.1.Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. EPV.3.E.2.Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción deóvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías demódulos.
EPV.3.2.2.Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural	EPV.3.B.2.Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y



CONCRECIÓN CURRICULAR

DEFINICIÓN ORIGINAL DEL CRITERIO

SABERES

y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

EPV.3.B.1.El lenguaje visual como forma de comunicación.

EPV.3.B.3.Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.

EPV.3.B.5.La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

EPV.3.B.4.La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

EPV.3.C.1.Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

EPV.3.B.5.La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

EPV.3.B.1.El lenguaje visual como forma de comunicación.

EPV.3.2.3.Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas.

EPV.3.4.2.Analizar, de forma guiada, las especialidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

EPV.3.D.2.Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.

EPV.3.5.3.Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

EPV.3.C.1.Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
EPV.3.C.2.Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

EPV.3.7.1.Realiza un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

EPV.3.C.2.Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.



1. Tipos de actividades y tareas

Ejercicios prácticos centrados en los **elementos básicos de la expresión visual: punto, línea, plano y color.**

Objetivos:

- Fomentar la **observación** y la **expresión creativa**.
- Experimentar con **técnicas plásticas y gráficas**.
- Despertar el **interés por la creación artística**.
- Reforzar la **comunicación visual**.
- Enfoque **experimental y lúdico**.

2. Formas de acceso a la información

- **Fichas y trabajos en formato físico** con instrucciones claras.
- Explicación y desarrollo **en clase**, principal espacio de trabajo.
- **Plataforma Moodle**: acceso a todas las actividades, materiales complementarios y recursos de refuerzo.

3. Recursos didácticos

Facilitan el **aprendizaje autónomo y progresivo** del alumnado:

Materiales impresos y digitales, incluyendo:

- Recursos multimedia del departamento.
- Material fotocopiado.
- Contenidos disponibles en Moodle.
-

Recursos que incluyen:

- Ejemplos visuales.
- Vídeos explicativos.
- Guías paso a paso.

4. Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos

- Actividades realizadas **principalmente en el aula**.
- Distribución del alumnado pensada para **atención personalizada** (alumnos con más necesidad cerca del profesorado).
- Figura del **alumno/a ayudante** para apoyar y organizar el grupo.
- **Exposición de trabajos en el aula** como ejemplo y motivación para el grupo.

5. Instrumentos de evaluación

- Evaluación de **ejercicios prácticos y teóricos** según competencias del área.



- Uso de **rúbricas de evaluación adaptadas al nivel.**
- Criterios de valoración:
- Proceso de trabajo.
- Esfuerzo y creatividad.
- Uso adecuado de materiales.
- Limpieza y presentación final.